VOICES OF IMMIGRANT WOMEN

Project Number: 2020-1-ES01-KA203-082364

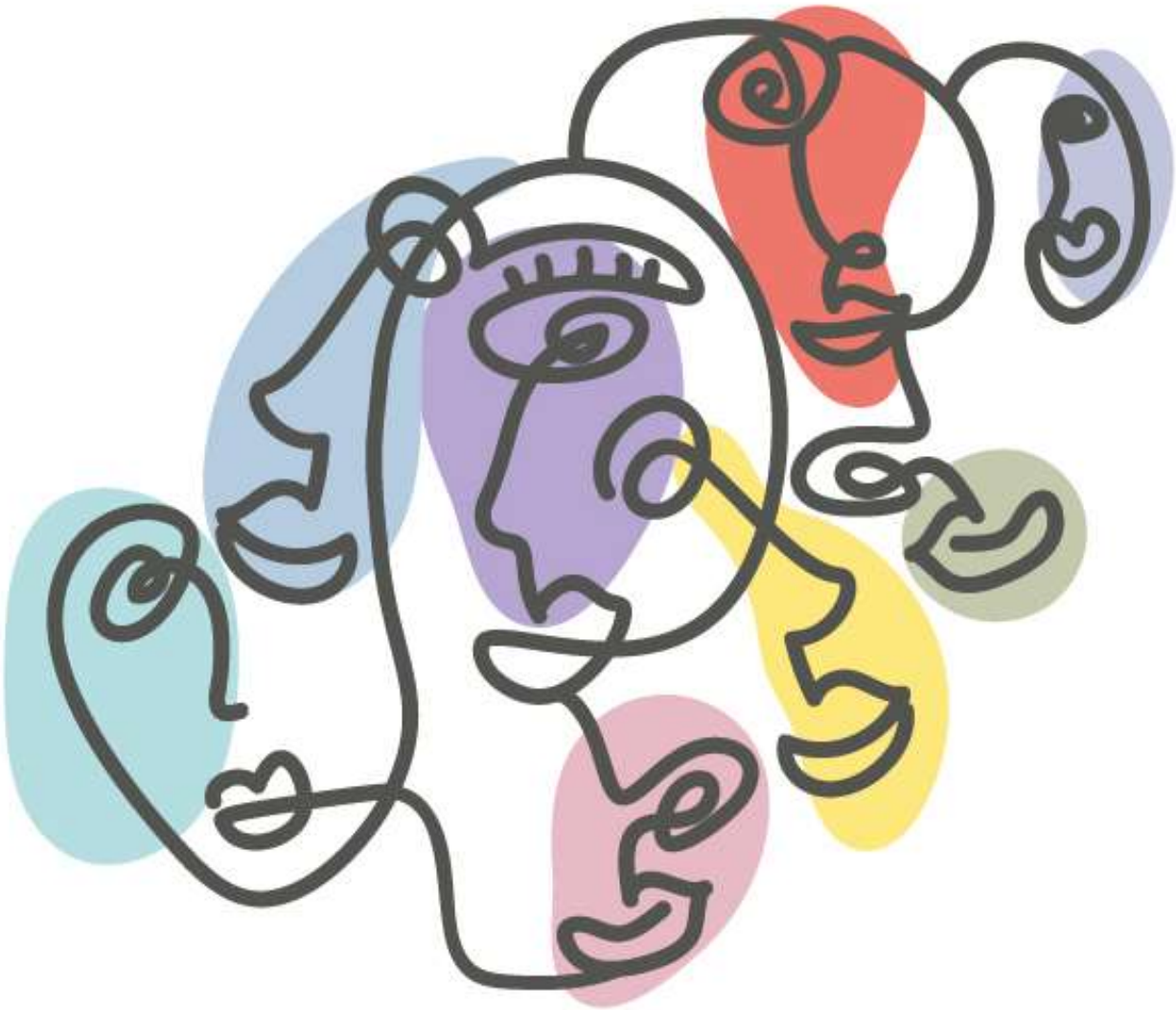

Curso de Formación
Migraciones, Género e Inclusión en el Contexto Europeo: Un Enfoque Interdisciplinario

Módulo 7
Servicios de Inclusión Social y Participación Ciudadana de Mujeres Migrantes y sus Diversidades

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Project Number: 2020-1-ES01-KA203-082364

Tabla de Contenidos

Introducción
Capítulo 1. Servicios de Inclusión Social atentos a la Diversidad de las Mujeres Migrantes. Enfoque de los conceptos clave
Capítulo 2. Identificación de los principales servicios de Inclusión Social, Debilidades y Propuestas de Mejora
Capítulo 3. Buenas Prácticas en la Prestación de Servicios para la Inclusión Social y la Participación Ciudadana de las Mujeres Migrantes
Capítulo 4. Enfoque práctico a nivel nacional
- Grecia
- España
- Francia
- Italia
- Portugal
- Eslovenia

Capítulo 5. Dimensión Europea
Documentos descargables
Objetivos de aprendizaje/actividades prácticas
Glosario

Introducción

El Módulo 7 está dedicado a ***la inclusión social y la participación ciudadana*** de las mujeres migrantes en relación con las diversidades que implica su condición específica de ser migrantes y mujeres. En cuanto a los procesos de integración, el Módulo ofrece un esbozo de ***los servicios de inclusión social*** que las mujeres migrantes pueden o deben encontrar en la sociedad receptora, y cómo estos se relacionan con las ***diversidades que caracterizan a las mujeres migrantes como agentes de su experiencia migratoria***.

Capítulo 1. Servicios de Inclusión Social atentos a la Diversidad de las Mujeres Migrantes. Enfoque de los conceptos clave

La inclusión social es "*un proceso que garantiza que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social obtengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural y disfrutar de un nivel de vida y bienestar que se considera normal en la sociedad en la que viven. La inclusión social también garantiza que los grupos y las personas vulnerables tengan una mayor participación en la toma de decisiones que afectan a sus vidas y que puedan acceder a sus derechos fundamentales.* " (Comisión Europea, 2010, p. 1).

Dentro de este fenómeno multidimensional que implica la vida social, económica, profesional, educativa, política y cultural, ***las personas de origen migrante***, en particular las mujeres, niños y jóvenes, corren un mayor ***riesgo de exclusión social y marginación***. Además, los servicios dependerán de ***las regulaciones y políticas relativas*** a la inmigración. De este modo, el análisis que conduce a la definición de servicios de inclusión social para mujeres migrantes no puede descuidar su ***condición de migrantes y mujeres***, una doble dimensión que las hace enfrentar una serie de variables, a saber:

- *Proyecto de migración* (factores push & pull, expectativas, cambios, etc.),
- *Proceso de migración* (rutas, llegada y entrada, solo, reunificación familiar, etc.),
- *Situación* jurídica (llegada y estancia legal/ilegal, regulación, documentos, etc.),
- *Antecedentes socioculturales* (clase social, nivel educativo, experiencias de participación sociocultural, conocimiento de idiomas, etc.),
- *Condiciones* económicas (ocupados, desempleados, autónomos, dependientes, clase de ingresos, etc.),
- *Relaciones interpersonales* (soltera/casada, familia, hijos/as, amigos/as, redes, etc.),
- *Condiciones de* vivienda (espacio habitable, calidad de la vivienda, número de habitantes, etc.).

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Otros aspectos específicamente relacionados con su ***condición de mujeres*** son:

- *Género* (estereotipos y roles basados en el género, maternidad, crianza de los hijos, dependencia económica y jurídica, violencia de género, discriminación especialmente contra ciertos grupos o minorías nacionales, etc.),
- *Oportunidades* de empleo (empleos "femeninos", nichos profesionales, salario, dependencia económica, etc.),
- Y *la atención médica* (salud de la mujer, salud reproductiva, embarazo, etc.).

Algunos de estos aspectos pueden afectar tanto a mujeres como a hombres en diversos contextos y situaciones sociales; otros implican fenómenos migratorios y cuestiones de género: en conjunto, contribuyen a crear ***la identidad social de una mujer migrante*** y a sus ***capacidades de participar*** en la vida social de la sociedad en la que se ha establecido. Impulsados por un conjunto tan complejo de variables, los casos individuales son comúnmente diferentes entre sí.

En línea con su proyecto, las personas migrantes esperan de su ***experiencia migratoria*** que provoque cambios en sus vidas: en cuanto a las mujeres migrantes, una experiencia de movilidad humana puede constituir un ***momento de empoderamiento*** y una ***etapa emancipadora de transición*** en un proceso más amplio de reconocimiento y transformación social.

Un conjunto de ***políticas de inclusión social*** se centra principalmente en el empleo, la educación, la vivienda y la salud: si se abordan de manera inclusiva, estos factores introducirán a los y las migrantes en procesos participativos sociales, culturales y políticos para que participen en su ***participación ciudadana*** en la sociedad de acogida.

De acuerdo con algunos enfoques, expresados por las narrativas de las mujeres migrantes y los estudios relevantes, los procesos de inclusión social y participación ciudadana se fomentan mejor a través ***de la participación sociocultural*** tanto de las mujeres migrantes como del contexto social circundante. Observado desde otra perspectiva, es ***el trabajo y la realización profesional*** lo que permite un mayor grado de inclusión social y participación activa.

En conclusión, todos los aspectos y enfoques antes mencionados deben considerarse al definir ***los servicios dirigidos a la inclusión social y la participación ciudadana de las mujeres migrantes***.

Recursos en Línea

European Commission, 2010, *The European Social Fund and Social Inclusion* (Summary fiche), European Union, Belgium
https://ec.europa.eu/employment_social/esf/docs/sf_social_inclusion_en.pdf
Este informe aborda la inclusión social como una prioridad clave para Europa en todos los Estados miembros de la UE; especialmente relevantes son los contenidos dedicados a las necesidades específicas de los grupos vulnerables, a las vías de integración y a las estructuras que se ocupan de la inclusión social.

European Commission, 2020, *Watch now: Promoting the social integration of migrant women*, 26 November 2020, European Website on Integration.
https://ec.europa.eu/migrant-integration/news/watch-now-promoting-social-integration-migrant-women_en
El primer webinar de la edición de este año de la Plataforma de Migración Canadá-UE sobre la Integración de las Mujeres Migrantes se centró en la integración social.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Capítulo 2. Identificación de los principales servicios de Inclusión Social, Debilidades y Propuestas de Mejora

En la mayoría de los casos, los servicios de inclusión social ***se conciben indiscriminadamente para los migrantes y las migrantes***, y están dirigidos principalmente al empleo, la educación, la vivienda y la salud. ***Los servicios para las mujeres migrantes*** se pueden encontrar en relación con las necesidades específicas de atención médica y las formas de explotación y violencia de género.

La vida asociativa, a través de ONG, asociaciones comunitarias, organizaciones benéficas y otras entidades sin fines de lucro, demuestra ser un factor vital ***de representatividad, activismo e inclusión para las*** poblaciones migrantes. Desempeñando el papel de mediador entre las personas (es decir, las mujeres migrantes) y el Estado (es decir, los organismos públicos), este sector ofrece una ***amplia gama de servicios*** que van desde servicios basados en el conocimiento y de intercambio de información (consulta, asesoramiento jurídico, mediación, formación, etc.), beneficios sociales y servicios humanos (protección de los derechos humanos, campañas de sensibilización, etc.), hasta la promoción sociocultural (eventos culturales, actividades artísticas, mercados, conferencias públicas, etc.). Estas acciones son importantes para ***superar la separación*** y ***fomentar la interacción social*** entre migrantes y nativos, que es un factor crucial para reducir la marginación económica y social de las mujeres migrantes, con el objetivo final de construir sociedades más cohesivas e inclusivas.

En este contexto, ***las asociaciones de mujeres migrantes*** ocupan un lugar particular: establecidas como entidades voluntarias, culturales, interculturales, comunitarias o definidas de manera diferente, estas asociaciones se basan en la membresía de mujeres migrantes, migrantes o "mixtas" (migrantes y autóctonas). Las asociaciones de mujeres migrantes se comprometen a ***representar los intereses de las mujeres migrantes y las*** comunidades migrantes, de ahí la importancia de intercambiar información, conocimientos y experiencias. Además, su misión es trabajar para crear las condiciones para un diálogo civil significativo y una interacción positiva con el contexto social circundante, lo que se logra mediante la creación de redes y la cooperación multinivel.

Los servicios destinados a facilitar la ***inclusión social de las mujeres migrantes*** son proporcionados ***por***:

- Las ***oficinas territoriales de inmigración*** a veces incluyen servicios específicos para mujeres migrantes
- Las ***oficinas públicas de empleo*** pueden organizar servicios destinados específicamente a las mujeres migrantes
- ***Agencias de capacitación***, también ***escuelas*** y otras ***instituciones educativas***
- ***Entidades religiosas y caritativas***: al tiempo que promueven sus intereses y valores, estas organizaciones también pueden hacerse cargo de algunos servicios que no son suficientemente abordados por la administración pública.
- ***Las ONG*** y entidades sin fines de lucro sustituyen al Estado en diversos servicios y actúan como un factor clave de promoción social e inclusión.
- ***Las asociaciones de mujeres migrantes (o mixtas)*** son importantes para una serie de servicios insuficientemente abordados por los organismos públicos y para la participación ciudadana de las mujeres migrantes.

Las mujeres migrantes corren ***el riesgo de sufrir una doble discriminación y marginación*** por ser migrantes y mujeres. Sin embargo, sus "problemas" no son "problemas de las mujeres", sino ***los problemas de la sociedad***, lo que significa que la inclusión no es una responsabilidad de las mujeres migrantes, sino un ***proceso de múltiples capas*** que involucra a diversos actores sociales. En consecuencia, ***la mejora de los sistemas de servicios sociales*** existentes para las migrantes/mujeres migrantes es una prioridad: los servicios deben mejorarse en términos de normas sociales, recursos y competencias, lo que implica una cierta voluntad política.

Los siguientes son algunos de los principales problemas que deben abordarse en términos de mejora de los servicios sociales:

- ***Capacitación del personal sobre las condiciones y necesidades de las mujeres migrantes*** que debería implicar ***competencia cultural*** y un ***enfoque sensible al género*** en la prestación de servicios
- Se necesitan más ***datos e investigaciones***: evaluaciones y seguimientos de ***las necesidades*** periódicos y continuos, y ***monitoreo*** de la inclusión y los procesos participativos
- Prestar especial atención a ***las mujeres migrantes en situación particularmente vulnerable*** (por ejemplo, madres solteras) y sus necesidades
- Garantizar el acceso de las mujeres ***migrantes a los servicios sociales*** proporcionando ***información*** y

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

traduciendo la documentación pertinente

- Ayudar a las mujeres migrantes a ***reconocer las cualificaciones educativas y profesionales obtenidas*** en sus países de origen y las competencias informales
- Reducir las brechas educativas promoviendo ***oportunidades educativas*** para las mujeres migrantes y proporcionando herramientas para su ***mejora profesional***
- Promover la inclusión y la participación social a través ***de la integración laboral*** mediante la organización de la ***formación educativa y profesional***
- Promover la ***interacción con las comunidades locales***, a menudo débiles o incluso desaparecidas, generando espacios y momentos para ***la participación comunitaria***
- Apoyar a ***las asociaciones de mujeres migrantes***, dirigidas a la promoción y el empoderamiento social de las mujeres migrantes, mediante la creación de redes profesionales y sociales y la construcción de un sentido de comunidad.
- ***Fortalecer las medidas contra la discriminación***, especialmente las que golpean a las mujeres migrantes y obstaculizan su inclusión social y participación ciudadana mediante la promoción de la sensibilización a un nivel social más amplio.

Recursos en Línea

Kontodiakou P., Styliou L., Theodosiou A., Sotiropoulou C., Kameas A. (2018), *The Social Integration of Migrant and Refugee Women: A Guide for Policy Makers*, WEMIN
http://www.wemin-project.eu/wp-content/uploads/2018/11/The-social-integration-of-Migrant-and-Refugee-Women-a-Guide-for-Policy-Makers.pdf
La presente Guía está diseñada para responsables de la formulación de políticas que trabajan en el campo de la integración social de las mujeres migrantes y refugiadas. Sobre la base de las conclusiones del proyecto WEMIN y de la experiencia acumulada, la Guía incluye una serie de recomendaciones para los responsables políticos nacionales y de la UE.

Eurodiaconia & Authors: Gabriela Agatiello, Lukas Humer, 2018, *Eurodiaconia's Guidelines for the Integration of Migrant Women*, Bruxelles.
https://www.eurodiaconia.org/wordpress/wp-content/uploads/2018/12/Eurodiaconia_Guidelines_Integration_Migrant_Women_WEB.pdf
Dedicada a la integración de las mujeres inmigrantes en Europa, esta publicación parte de las características de las mujeres inmigrantes, presenta desafíos clave y recomendaciones prácticas para su integración más efectiva, y concluye con algunos ejemplos de mejores prácticas.

INTERREG V-A ITALY-SLOVENIA: INTEGRA PROJECT, *Cross-border network for migrant women. Social inclusion, sexual and reproductive health*.
https://www.interregyouth.com/single-post/2020/05/20/cross-border-network-for-migrant-women-social-inclusion-sexual-and-reproductive-health
Este sitio web está dedicado al proyecto INTEGRA, destinado a proteger la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes nacidas y criadas en culturas con una fuerte impronta patriarcal.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Capítulo 3. Buenas Prácticas en la Prestación de Servicios para la Inclusión Social y la Participación Ciudadana de las Mujeres Migrantes

Los esfuerzos para la integración de migrantes, con especial referencia a ***la inclusión social y la participación ciudadana de las mujeres migrantes***, pueden observarse a través del prisma de las buenas prácticas, implementadas en diversos niveles territoriales (nacional / internacional, regional / interregional, local). Además, los procesos de inclusión social y participación ciudadana de las mujeres migrantes implican un compromiso conjunto de diversas entidades activas en la materia, a saber, organismos públicos, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, ONG, organizaciones de la diáspora, asociaciones culturales, etc., con el fin de lograr buenos resultados y prácticas.

Las siguientes son algunas de las ***prácticas de inclusión social más extendidas***:

- ***Los programas de integración educativa y laboral para adultos***, y especialmente para ***mujeres migrantes***, tienen por objeto fortalecer sus competencias profesionales y sociales facilitando su inclusión mediante actividades educativas y pasantías remuneradas, a menudo organizadas y ejecutadas como programas específicos ***de formación profesional***.
- ***Cursos de idiomas para adultos***, también organizados en ***grupos de mujeres migrantes*** solamente: el objetivo principal de la formación lingüística es hacer que las mujeres migrantes alcancen la fluidez en la comunicación oral, básicamente dirigida a facilitar su acceso al mercado laboral, por lo tanto, parte de los planes de estudio se basan en situaciones cotidianas; en los marcos de los programas de formación lingüística, es posible organizar exámenes universitarios a un nivel avanzado para certificar el dominio de la idioma nacional de la sociedad de acogida.
- ***La mediación cultural-lingüística*** es una herramienta de integración bastante difundida en diversos países europeos: el servicio se utiliza en gran medida dentro de los ***sistemas educativos*** tanto con los niños y niñas/estudiantes migrantes como con sus familias (comunicación escuela-familia); puede proporcionarse aún más en ***actividades de formación*** para adultos, a saber, mujeres migrantes; más específicamente, los servicios de mediación se pueden encontrar en las oficinas de empleo y, lo que es más importante, en el ámbito de ***asistencia sanitaria*** (hospitales) con especial atención a ***la salud de la mujer***.
- ***Mesas de ayuda de*** información (oficinas, plataformas en línea, líneas telefónicas, etc.) creadas por ONG, asociaciones de mujeres migrantes y migrantes en diversos niveles territoriales, desde locales hasta internacionales: que cubren diversas áreas (familia, educación, empleo, salud, vivienda, socialización, burocracia, etc.) , estas organizaciones están ocupadas con una serie de servicios de integración que resultan ser insuficientes o inadecuados para ser abordados por la administración pública: estos incluyen información básica y asesoramiento, mediación, asistencia legal, programas educativos y de formación, cursos de idiomas, orientación para el empleo, apoyo psicológico y otros servicios destinados a unir las partes involucradas (migrantes y nativos) y facilitar la inclusión social de los migrantes, es decir, las mujeres migrantes y sus necesidades específicas.
- ***Participación activa de las mujeres migrantes en la vida sociocultural y sociopolítica***: esto significa incluir a las mujeres migrantes en iniciativas que van más allá de una "mera" necesidad existencial e introducirlas en la vida sociocultural y sociopolítica del contexto en el que se han establecido; estas acciones son promovidas principalmente por ONG y asociaciones migrantes y autóctonas, e implican una larga serie de actividades, como talleres artísticos, campañas de sensibilización, actividades interculturales, mantenimiento de la identidad cultural y lingüística, conferencias públicas, actividades de investigación y documentación, etc., todas ellas dirigidas a un mayor apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las mujeres migrantes útiles para su efectiva inclusión social y participación ciudadana.
- ***Redes de apoyo social***: la creación de redes ha producido buenos resultados en diversos niveles territoriales y operativos: las redes de amistad y familia se consideran fundamentales para la inclusión de las mujeres migrantes en las sociedades de acogida, especialmente al comienzo de la propia experiencia migratoria; a partir de entonces, las redes de apoyo social, a menudo formadas por asociaciones, ONG, entidades religiosas, etc., constituyen un recurso vital para inclusión efectiva ofreciendo a las mujeres migrantes una mayor posibilidad de representación social, cultural y política y de participación ciudadana.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Recursos en Línea

DIMITRA, DOCUMENTA, EDITC & KIST, 2018, *Good practices on social integration and civic participation of migrant women at European level*, Deliverable 1.1: *In Common Toolbox. Cultural and Educational Interventions for the Exercise of the Active Citizenship of Migrant Women*, July 2018, InCommon Project, UE.

Comisión Europea y sitio web europeo sobre integración, 31 de julio de 2018
https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/good-practices-social-integration-and-civic-participation-migrant-women-european_en, con enlace a descargable al *Informe de buenas prácticas*.
Esta publicación aborda la integración social, la participación cívica y la ciudadanía activa de las mujeres migrantes, y trae consigo 40 ejemplos de buenas prácticas implementadas en varios países europeos.

Heinrich G. (Rapporteur), 2018, *Migration from a gender perspective: empowering women as key actors for integration*, Report | Doc. 14606 | 30 August 2018, Committee on Equality and Non-Discrimination, Parliamentary Assembly, Council of Europe.
https://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/Xref-XML2HTML-en.asp?fileid=25015&lang=en
Invertir en la integración de las mujeres migrantes y refugiadas significa crear una base sólida para la inclusión de las generaciones futuras y para el desarrollo de sociedades pacíficas, inclusivas y cohesionadas basadas en valores compartidos y el respeto por la diversidad. Por lo tanto, el diseño, la aplicación, la evaluación y el seguimiento de todas las políticas de integración de los migrantes y refugiados deben tener en cuenta las cuestiones de género.

WEMIN – Empoderamiento e Integración de las Mujeres Migrantes, Proyecto Europeo Internacional, 2019-2020
http://www.wemin-project.eu/
WEMIN fue un proyecto de 2 años destinado a implementar y promover un modelo de integración pionero para mujeres migrantes y refugiadas de todas las edades en las comunidades involucradas. El proyecto abordó los aspectos sociales, culturales, educativos y profesionales de la inclusión en ocho países de la Unión Europea. El proyecto implementó intervenciones directas en poblaciones de mujeres a través del intercambio de experiencias entre los Socios.

Kontodiakou P. (2018), *D1.4: Detailed Description of 10 Good Practices*, WEMIN.
http://www.wemin-project.eu/wp-content/uploads/2018/10/D1.4-Detailed-Descriptions-of-10-Good-Practices.pdf
El objetivo de esta publicación es proporcionar una descripción detallada de las Buenas prácticas seleccionadas dentro del Proyecto WEMIN dedicado al empoderamiento e integración social de las mujeres migrantes.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union
The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Capítulo 4: Enfoque práctico a Nivel Nacional

Grecia

La participación ciudadana es extremadamente importante para crear el "sentido de pertenencia" de las mujeres inmigrantes y refugiadas en una sociedad, así como para crear condiciones para el conocimiento mutuo, la asociación y la aceptación. La participación en los Consejos de Integración para Inmigrantes y Refugiados, un órgano consultivo en los municipios griegos, favorece la participación ciudadana y, con las acciones pertinentes, prepara el terreno para la adquisición del estatus de ciudadano griego que ofrece la posibilidad de participación política a nivel local, nacional y europeo (derecho a votar y a ser elegido). Los Centros Comunitarios de los municipios y los Centros de Integración de Migrantes atienden las necesidades individuales de los nacionales de terceros países ofreciendo servicios de «Ventanilla Única» en colaboración con la Dirección de Servicios Sociales de cada administración local. M.I.C. así como los Centros Comunitarios en cada municipio conectan a los nacionales de terceros países con todos los programas de servicio social ofrecidos en cada área del municipio. Más específicamente, M.I.C. y Centros Comunitarios ofrecen información y orientación sobre programas como los siguientes: a) Información y apoyo para solicitar el Ingreso de Solidaridad Social y el Fondo de Ayuda Europea a las Personas Más Desfavorecidas (FEAD), b) Información y apoyo para solicitar servicios sociales, seminarios educativos, así como otros cursos de formación profesional y seminarios educativos.

La Estrategia Nacional de Integración 2019 incluyó acciones como (6.1.2) la activación de los Consejos de Inmigración e Integración de Refugiados de los Municipios, así como el fortalecimiento de su papel y la ampliación de sus responsabilidades, a través de la regulación legislativa y (6.2) fomentar la participación de inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional en el público a través del deporte y el voluntariado. La Estrategia Nacional de Integración 2021 subraya la necesidad de una preinstalación de los solicitantes de asilo. El objetivo 4: Promover el estilo de vida europeo incluye: Objetivo 1: Familiaridad con las instituciones democráticas y el concepto de Estado de Derecho. Objetivo 2: Sensibilizar sobre el principio de no discriminación, el respeto de la diversidad y las sociedades cohesionadas (Medidas para promover el conocimiento y el respeto de los derechos humanos en la comunidad sobre la base de la legislación nacional, las normas de derechos humanos y los principios de dignidad humana, igualdad y coexistencia pacífica y sensibilizar sobre cuestiones de laicismo y respeto de todas las religiones, así como del espacio público, organizando talleres y seminarios). Objetivo 3: Promover el desarrollo de habilidades relacionadas con la vida cotidiana. La Estrategia Nacional de Integración 2021 subraya la necesidad de la integración social de los beneficiarios de protección internacional. Objetivo 3: Desarrollo de comunidades coherentes incluye: Objetivo 1: Promover la inclusión social y la participación de las mujeres y los jóvenes en la comunidad (Iniciativas para fortalecer la conexión entre las mujeres a través de asociaciones locales. Formar asociaciones dentro de la comunidad con reuniones mensuales y centrándose en diversos temas. Los encuentros tendrán como objetivo fortalecer la conexión entre las mujeres en las familias monoparentales y ayudar a su integración social y acciones para incluir a los refugiados y migrantes recién llegados en asociaciones y grupos de jóvenes). Objetivo 2: Sensibilizar a la opinión pública sobre cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho, los derechos humanos, la cohesión social y la inclusión. Objetivo 3: Promover el modo de vida europeo. Objetivo 4: Desarrollar oportunidades de empleo para los refugiados a nivel local. Objetivo 5: Garantizar una distribución geográfica armonizada de los beneficiarios de protección internacional.

Referencias/Recursos en Línea

Department of Public Health Policy/University of West Attica, University of Gent, PRAKSIS, European Public Law Organization, SynEirmos (2018). Report on Good Practices (Deliverable 1.1 LION-Project). Synthesis Report. Report part of project Local Alliance for Integration "776213/LION" (AMIF-2016-AG-INTE). Athens: Department of Public Health Policy/University of West Attica, University of Gent, PRAKSIS, European Public Law Organization, SynEirmos.
http://allianceforintegration.eu/wp-content/uploads/2019/07/D1.1-Report-on-best-practices.pdf
Este informe intenta presentar la política y las buenas prácticas a nivel de la UE y el nivel de los Estados miembros de la UE, prestando especial atención al caso de Grecia, en relación con la integración social de los nacionales de terceros países (TCNs, siglas en inglés) a través del empleo, la educación, la atención sanitaria, la atención social y la convivencia intercultural.

Fouskas, T., Martiniello, M., Koulierakis, G., Economou, C., de Maio, A. and Mine, F. (2020). Annual Report 2019 on

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Migration and Asylum in Greece: National Report: Part 2 and Statistics Annex. Athens: European Public Law Organization (EPLO)/Hellenic Ministry for Migration and Asylum/European Commission/European Migration Network.
https://ec.europa.eu/home-affairs/document/download/69914d51-b606-447b-95f3-2e4af9f982a2_en
El Informe Anual de Política de 2019 tiene como objetivo informar a los Estados miembros y a la Comisión Europea sobre todos los desarrollos que tuvieron lugar en el año 2019, en los ámbitos de la migración y el asilo en Grecia.

Fouskas, T. (2013). "Representing the Unrepresented? Operation and Representativeness of Migrant Integration Councils in Greece", Social Cohesion and Development, 8(2):127-150.
http://www.epeksa.gr/assets/variousFiles/file_3.Fouskas.pdf
Este artículo examina la participación y la representación de los y las inmigrantes en la vida pública local en Grecia.

Ministry of Migration and Asylum (2021). Greek Policy for Social Integration. Athens: Ministry of Migration and Asylum.

https://migration.gov.gr/en/migration-policy/integration/politiki-entaxis-se-ethniko-epipedo/

El enlace ofrece información sobre los pilares de acción y las medidas de política de la Estrategia Nacional.

España

Como se expone en el capítulo anterior, por un lado, son las Comunidades Autónomas junto con el Estado y las administraciones locales las que tienen competencia legal para la creación y puesta en marcha de políticas públicas en el marco de los servicios sociales en los que se encuentran los servicios que dependen de las regulaciones y políticas relacionadas con la inmigración. En este sentido, concretamente, los servicios de inclusión social para mujeres migrantes no pueden descuidar su condición de migrantes y mujeres, una doble dimensión que debe tener en cuenta una serie de variables: educación, familia, vivienda, empleo, salud… De este modo, contribuyen a crear la identidad social de una mujer migrante y a sus capacidades de participar en la vida social de la sociedad en la que se ha establecido. Por otra parte, el asociacionismo, sin ánimo de lucro, con sus acciones son otro pilar fundamental para superar la separación y fomentar la interacción social entre personas migrantes y autóctonas, siendo un factor crucial para reducir la marginación económica y social, con el objetivo final de construir sociedades más cohesivas e inclusivas.
A tenor de lo expuesto, los procesos de inclusión social y participación ciudadana de las mujeres migrantes implican un compromiso conjunto de diversas entidades activas en la materia, tanto públicas como privadas, con la finalidad de obtener resultados reales, positivos, eficaces y significativos. A continuación, presentamos varios ejemplos de ello:

⇒ Programas de integración educativa y laboral para mujeres migrantes.

- **Programa SARA – Mujeres Migrantes.** Este recurso está enmarcado dentro de los Programas de Inserción Sociolaboral del Ministerio de Igualdad. Su objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes, mediante una mejor capacitación para la participación social y, en particular, para el empleo. El programa está dirigido a mujeres inmigrantes, víctimas de barreras sociales y culturales, que obstaculizan la integración socio-laboral de este colectivo. Consiste en el diseño de itinerarios de inserción con perspectiva de género e intercultural, adaptados a las necesidades y características de cada mujer, con elaboración de contenidos específicos que tengan en cuenta la diversidad. Este proyecto se desarrolla a través de convenios con las siguientes entidades sin animo de lucro: CEPAIM y Cruz Roja Española. Para más información: https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaProgInsercionSociolaboral/SaraMujMigrantes.htm

⇒ Cursos de idiomas para mujeres migrantes.

- **Curso de Español gratuito para mujeres inmigrantes de la asociación "Por Ti Mujer**". Desde el área de inmigración e integración de esta asociación se apuesta por la promoción de la integración sociocultural de mujeres inmigrantes en la sociedad de acogida, como elemento fundamental para garantizar la equidad, inclusión, tolerancia y diversidad en las ciudades y barrios que habitamos. Para más información:

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

https://asociacionportimujer.org/event/curso-de-espanol-para-mujeres-inmigrantes/

⇒ Participación de las mujeres migrantes en la vida sociocultural y sociopolítica.

- **Campaña de sensibilización *#mujeresin*.** Pertenece a la asociación ACCEM. Su finalidad es trabajar por la integración en igualdad, sin discriminación, sin etiquetas y sin prejuicios. Para más información https://personasin.accem.es/mujeresin/contexto/

Para finalizar el capítulo, exponemos una de las entrevistas del Mapa de Estudio de Caso, titulada "***La ayuda y el apoyo como mecanismos de integración. Historia de una mujer marroquí en España***", accesible en https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=NTc= En esta experiencia se expone por parte de la protagonita que una de las dificultades en su proceso de integración es la barrera idiomática.

Referencias/Recursos en Línea

Mujeres Migrantes por una Andalucía diversa. Prácticas Interculturales y de Inclusión Social Mujeres Migrantes en el Barrio de El Cerezo.

https://participamostransformamos.org/nosotras-contamos-nosotras-aportamos-guia-mujeres-migrantes-por-una-andalucia-diversa/

Es una guía donde se visibiliza, analiza y reflexiona sobre cuatro casos de prácticas interculturales y de inclusión social realizadas por mujeres inmigrantes de diversos orígenes, en espacios de interacción con la población autóctona en el barrio de El Cerezo en Sevilla.

Derecho de extranjería, políticas públicas y género. Materiales didácticos https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Derecho_extranjeria_politicas_publicas_genero.pdf

La Consejería de Justicia e Interior a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias llevan a cabo el proyecto FORINTER2: Formación en Interculturalidad y Migraciones. Dicho proyecto cuenta con un Plan de Formación en Materia Intercultural dirigido al personal de las Administraciones Públicas de Andalucía. Su fin es el desarrollo de un proceso técnico y político, que implique nuevas maneras de enfocar las políticas públicas, los modos organizativos y la forma de trabajar de las instituciones, basado en la incorporación transversal de la perspectiva intercultural, con el objetivo de contribuir a una mayor cohesión social de la sociedad Andaluza. De forma complementaria a la realización de los cursos de formación, se ha elaborado una serie de Materiales Didácticos en interulturalidad que acogen contenidos específicos en materia de migraciones y gestión de la diversidad, entre los que se destaca el enfoque de género.

Discrimination and psychosocial well-being of migrants in Spain: The moderating role of sense of community (2020). https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2020.02235/full

El presente estudio analiza cómo el sentido de comunidad (SOC) puede tener un efecto protector frente a la percepción de discriminación y sus consecuencias negativas.

Francia

En Francia, las "mujeres inmigrantes" se han promovido como una categoría prioritaria para la intervención pública, ya que "constituyen un público económica y socialmente a menudo más frágil que la población promedio". Por lo tanto, las autoridades francesas han establecido varias medidas de integración cívica, como el libre acceso a los cursos de idiomas, los servicios de empleo y la incorporación de medidas antidiscriminatorias. En línea con varios informes ministeriales, su objetivo es garantizar que las mujeres inmigrantes ocupen su lugar pleno en la sociedad francesa a través de la igualdad de oportunidades en todos los sectores sociales, culturales y económicos. Sin embargo, investigaciones recientes han puesto de relieve diversos límites y problemas en la aplicación de tales medidas.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

- Estigmatizar a las "mujeres inmigrantes" como cónyuges de trabajadores inmigrantes, confinados a la esfera doméstica o aislados dentro de su "comunidad".

Por ejemplo, la Ley de 26 de noviembre de 2003 ha introducido el conocimiento del idioma francés como condición para la integración con el fin de obtener un permiso de residencia, con el objetivo de hacer frente a "ciertos grupos vulnerables, como los cónyuges de extranjeros, que a veces se mantienen aislados de la sociedad de acogida debido a prácticas sociales comunitarias".

Tal representación descuida las experiencias de las mujeres solteras, divorciadas, responsables de las familias en su país de partida, que migran fuera de un marco familiar o sin hijos.

- *Recomendamos tener en cuenta la gran heterogeneidad de mujeres inmigrantes y romper con la imagen víctima/sumisa para promover la agencia de las mujeres.*

- "Culturalizar" y "moralizar" la ciudadanía a través de un marco normativo poscolonial.

Por ejemplo, los cursos de integración cívica impartidos por el Contrato de Integración Republicana (CIR, *Contrat d'Intégration Républicaine*) han dado prioridad a la transmisión de los "valores republicanos", y especialmente en el laicismo y la igualdad de género. Las mujeres inmigrantes son sometidas a un sistema de control durante el proceso de integración y los diferentes programas que siguen (cursos de idiomas, servicios de empleo, programas de apoyo social, etc.): su vestimenta y alimentación, las prácticas sexuales y parentales, indican su adhesión más o menos fuerte a las normas morales y culturales de la "sociedad republicana francesa". Se considera que las mujeres que se niegan a cumplir con tales "valores republicanos" no merecen la ciudadanía francesa.

Esta concepción cultural y moral de la ciudadanía contradice el "giro cívico" de las políticas migratorias que buscaban promover el acceso a la ciudadanía como un derecho legal.

- *Es urgente evaluar críticamente la política poscolonial que continúa dando forma a las políticas de inmigración francesas, de acuerdo con una visión binaria que separa el mundo entre sociedades progresistas / emancipadas versus tradicionalistas / patriarcales.*

- Patrocinar la "integración participativa de las mujeres" y silenciar la disidencia política

Por ejemplo, se han promovido asociaciones de mujeres inmigrantes como medio de "integración participativa". Se reconoce que se basan en la autonomía personal de las mujeres, fomentan el empoderamiento de las mujeres y generan talentos individuales para el mercado laboral. Sin embargo, la investigación dentro de las asociaciones de mujeres inmigrantes revela cómo la legitimidad de las mujeres inmigrantes se limita a roles sexuales y / o raciales normativos que las identifican a una "comunidad" específica. Cuando se trata de abordar cuestiones políticas más generales, en relación con la lucha contra el racismo o el sexismo, se movilizan asociaciones de mujeres inmigrantes como "beneficiarias" de discursos y políticas públicas, en lugar de recursos.

Esto muestra cómo las mujeres inmigrantes tienden a ser valoradas como "buenas ciudadanas" cuando se trata de promover "normas de género" o "diversidad cultural" en línea con las políticas de identidad neoliberales.

Es importante visibilizar el descontento político y la marginación social que anima a muchas asociaciones de mujeres inmigrantes, en relación con la interseccionalidad de la violencia social y las injusticias sexuales/de clase/raza.

Referencias/Recursos en Línea

En 2007, del Ministerio de Droits des femmes *L'Égalité pour les femmes migrantes* [Igualdad de Derechos de la *Mujer para mujeres migrantes*] (2013).

«**Femmes de l'immigration, Assurer le plein exercice de la citoyenneté, à part entière, à parts égale»**
["Mujeres Inmigrantes. Garantizar el pleno ejercicio de una ciudadanía plena e igualitaria]
https://www.vie-publique.fr/rapport/27762-femmes-de-limmigration-assurer-le-plein-exercice-de-la-citoyennete
Informe publicado en 2005 por el Ministerio responsable de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Diversidad y la Igualdad de Oportunidades

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

"L'égalité pour les femmes migrantes" [Igualdad para las mujeres migrantes]
https://www.vie-publique.fr/rapport/33870-legalite-pour-les-femmes-migrantes
Informe publicado en 2013 por el Ministerio de Derechos de la Mujer.
La Oficina Francesa de Inmigración e Integración (OFII) sobre el Contrato de Integración Republicana
https://www.ofii.fr/en/the-republican-integration-contract-an-aid-to-the-integration-of-migrants/

Artículos académicos:

Gourdeau, Camille. 2018. "The CAI is good for others", The injunction to integrate from the point of view of signatories of the hosting and integration contract (CAI)." Politiques de Communication 11(2): 73-101

Guénif-Souilamas, Nacira. 2006. "The other French exception. Virtuous racism and the war of the sexes in postcolonial France." French Politics, Culture & Society, 24(3), 23-41.

Haapärvi, Linda. 2020. "The meaning of participation. The "civic turn" through the prism of participatory integration policies targeted at migrant women." Revue Européenne des Migrations Internationales, 34-36(4): 99-117

Killian Caitlin & Cathryin Johnson. 2006. ""I'm Not an Immigrant!": Resistance, Redefinition, and the Role of Resources in Identity Work". Social Psychology Quaterly, 69(1): 60-80

Quiminal, Catherine. "The Associative Movement of African Women and New Forms of Citizenship", in Freedman Jane & Carrier Tarr. 2000 *Women immigration and identities in France*" Berg, Oxford, New York: 39-57

Suvaveriol, Semin. 2012 "Nation Freezing: Images of the Nation and the Migrant in Citizenship Packages", Nations and Nationalism 18(2): 210-229.

Italia

Abordar la **inclusión social** de la población inmigrante y los correspondientes modelos de inclusión significa analizar las vías de participación de los y las inmigrantes en la vida social y ciudadana del país al que han emigrado por elección (proyecto migratorio) o por casualidad (migración forzada). La inclusión social es un proceso multidimensional que involucra ***varias dimensiones***, como ***social*** (en términos generales), ***cultural***, ***económica***, ***profesional***, ***educativa***, ***política*** y demás.

La implementación de un ***proyecto de inclusión social*** para mujeres migrantes implica un esfuerzo por repensar los enfoques, métodos y acciones propuestos dentro del proyecto desde una **perspectiva de género**. En la práctica, al planificar los servicios y programas sociales, deben tenerse en cuenta las diversidades de las mujeres migrantes y sus experiencias migratorias, junto con otros factores, como se indica a continuación:

- su proyecto de migración (factores push & pull, expectativas, cambios, etc.)
- proceso migratorio (rutas, llegada, entrada, etc.)
- situación legal en Italia (llegada y estancia legal/ilegal)
- antecedentes culturales y profesionales.

En Italia, no existe una política nacional estándar que se dedique (casi) exclusivamente a la integración de las mujeres migrantes: en consecuencia, es el trabajo del **tercer sector** el que desempeña un papel crucial en la calibración de las políticas, estrategias y acciones de inclusión dirigidas a la inclusión y participación de las mujeres migrantes. Además, significa que los servicios sociales de inclusión deben contemplar sus necesidades específicas que surgen de algunas categorías que determinan la ***especificidad y complejidad del fenómeno de la migración femenina***, a saber:

- ***Dimensión de género*** (estereotipos y violencia de género, maternidad, dependencia económica y jurídica, deseo de emancipación, etc.)

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

- ***oportunidades de empleo*** (empleos "femeninos", nichos profesionales, salarios, dependencia económica, etc., etc.)
- ***atención médica*** (salud de la mujer, salud reproductiva, embarazo, etc.).

Además, el papel de la **vida asociativa** (asociaciones sociales y culturales, ONG, redes, campañas, campañas de sensibilización, actividades culturales, etc.) se vuelve fundamental para el ***fortalecimiento de los servicios*** dirigidos a la inclusión social y la participación ciudadana de las mujeres migrantes. La circunstancia se aplica definitivamente al contexto italiano donde sectores de la población inmigrante femenina participan en la vida social y ciudadana del país a través del trabajo promovido por ellos (solo mujeres migrantes) o mixto (nativo-inmigrante, mujer-hombre, internacional, intercultural, etc.) ***asociaciones socioculturales***.

En cuanto a **las recomendaciones** para el trabajo de inclusión social con mujeres migrantes, los siguientes son solo algunos aspectos básicos que deben ser considerados:

- la inclusión social de las mujeres migrantes es un ***proceso***, es decir, un ***proceso de larga duración***, y ***no una emergencia***
- los servicios destinados a la inclusión social de las mujeres migrantes deben iniciarse y basarse en sus ***necesidades*** específicas como mujeres y migrantes.
- mientras que la planificación de servicios, programas y acciones dirigidos a la inclusión social y la participación ciudadana de las mujeres migrantes debe tomarse como referencia la ***perspectiva de género***
- durante el mismo proceso de planificación se debe superar la ***perspectiva etnocéntrica***
- Este proceso implica construir ***puentes*** entre las mujeres migrantes y las comunidades locales y otros grupos sociales
- ***La vida asociativa*** de las mujeres migrantes en Italia debe recibir una gran atención desde un punto de vista sociocultural, político e incluso económico.

"De Somalia a la salvación" https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=Mjk=: esta experiencia migratoria muestra la importancia del enfoque sensible al género que los servicios sociales deben adoptar y promover en su trabajo, como lo enfatiza el protagonista de la historia.

Referencias/Recursos en Línea

Spedicato Iengo E., Lannutti V., Rapposelli C. (eds.), 2014, *Migrazioni femminili, politiche sociali e buone pratiche. Narrazione di sé fra segnali di inclusione e distanze sociali*, FrancoAngeli, Milano.
https://www.researchgate.net/publication/312365159_Migrazioni_femminili_politiche_sociali_e_buone_pratiche_Narrazioni_di_se_fra_segnali_di_inclusione_e_distanze_sociali/link/587b8a6c08ae9a860fe9acea/download
En este libro, la auto-narración es reportada como un punto de referencia para los servicios sociales en términos de estrategias y políticas sociales a adoptar para la inclusión social de las mujeres migrantes.

Garofalo R., 2017, *MIGRAZIONE E ACCOGLIENZA: la necessità di un approccio di genere – Buone pratiche e nuove progettualità*, marzo 2017.
http://www.centrosaluteglobale.eu/site/wp-content/uploads/2017/06/GAROFALO-Migrazione-e-Accoglienza-la-necessit%C3%83-di-un-approccio-di-genere.pdf
Este informe ilustra ejemplos de buenas prácticas útiles para la planificación de los servicios sociales desde una perspectiva de género.

Bello B. G., 2015, *La dimensione femminile dell'immigrazione in Italia*, in DOSSIER STATISTICO IMMIGRAZIONE, Roma, pp. 155- 160.
https://www.researchgate.net/publication/301806157_La_dimensione_femminile_dell%27immigrazione_in_Italia_2015
En Italia, la feminización de los flujos migratorios es el núcleo de muchos estudios. Después de ofrecer una breve visión general de las migraciones femeninas en Italia y de las tipologías de migración relacionadas con las mujeres

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

(económicas, familiares, refugios, solicitantes de asilo, etc.), el documento aborda el papel de la vida asociativa de las mujeres migrantes en Italia.

Portugal

En Portugal, el Plan Nacional de Implementación del Pacto Mundial sobre Migración (aprobado por la Resolución del Consejo de Ministros No. 141/2019) define, como tercer eje, "la promoción de la acogida e integración de los inmigrantes, asegurando que se reúnan regularmente, promoviendo la reunificación familiar, favoreciendo el dominio de la lengua portuguesa, la escolarización de niños y jóvenes y la educación y formación profesional de adultos, mejorar las condiciones de acceso a la vivienda, la salud y la protección social, y estimular su integración y participación ciudadana".

En la implementación de políticas públicas para la inclusión de los inmigrantes el Alto Comisionado para las Migraciones (creado por el Decreto nº 31/2014 de 27 de febrero de 2014) tiene un papel muy relevante, ya que promueve políticas públicas centradas en la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad entre culturas, etnias y religiones.

Los mecanismos de apoyo a los y las inmigrantes promovidos por el Alto Comisionado para las Migraciones, se materializan a través de la Red Nacional de Apoyo a la Integración de los Migrantes (creada por la Orden 203/2016, de 23 de julio). Esta red está compuesta por: (i) Centros Nacionales de Apoyo a la Integración de Migrantes (CNAIM), con el objetivo de dar una respuesta integral a los migrantes en su proceso de acogida e integración; y (ii) los Centros Locales de Apoyo a la Integración de Migrantes (CLAIM), que tienen como objetivo, en el marco de las políticas locales de integración de migrantes, proporcionar espacios descentralizados de recepción, información y apoyo, ayudando a satisfacer las necesidades de los migrantes en su proceso de recepción e integración.
En el apoyo a los inmigrantes, los CLAIM tienen un papel muy relevante ya que trabajan estrechamente en los territorios y proporcionan información sobre diferentes áreas de inclusión (procesos de regulación administrativa, educación y capacitación, aprendizaje del portugués como lengua no nativa, salud, entre otros), proporcionando respuestas y derivando a los inmigrantes de manera integrada a través de las estructuras existentes en la comunidad.
Los documentos legales que son la base de estos organismos (ACM, CNAIM y CLAIM) abordan los problemas de inmigración en su sentido global, no dando visibilidad a los problemas de género. Sin embargo, la Deliberación Nº 227/2019 que establece la creación por parte de la ACM del Equipo de Proyecto sobre Desigualdades Interseccionales, traduce el reconocimiento de la necesidad de un enfoque sensible al género en el análisis e intervención en el campo de la migración. Este equipo tiene como objetivo desarrollar e implementar políticas de integración sensibles al género para migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, con especial atención a las situaciones en las que se cruzan diferentes desigualdades.

Muchas mujeres inmigrantes vienen a Portugal para cursar estudios, concretamente en Educación Superior, en estas circunstancias se hace referencia a programas de movilidad internacional (especialmente con países lusófonos) y a los mecanismos internos de las Instituciones de Educación Superior que apoyan a estos estudiantes en sus procesos de inclusión.

Otro aspecto que nos parece relevante es el movimiento asociativo de inmigrantes (regulado por la Ley nº 115/99, de 3 de agosto de 1999). Las asociaciones de inmigrantes permiten a los inmigrantes organizarse y defender sus intereses de una manera que los visibilice y dé voz a sus necesidades, constituyendo un excelente medio para promover la ciudadanía y la participación cívica.

Para ilustrar el papel de las instituciones de educación superior y asociativa en Portugal, proponemos el análisis de la entrevista "Deconstruyendo el país de Floribella", disponible en https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=MTE=.

Otro caso de éxito que ilustra la importancia de los movimientos sociales para promover la inclusión de las mujeres inmigrantes en Portugal es el titulado "De lo invisible a lo visible", disponible en https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=MTI=. La protagonista de esta historia identifica la importancia de su contacto con los derechos humanos y las asociaciones feministas en su camino de inclusión social.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Referencias/Recursos en Línea

Plano Estratégico para as Migrações 2015-2020 [Plan Estratégico para la Migración 2015-2020]
https://www.acm.gov.pt/documents/10181/222357/PEM_net.pdf/3a515909-7e66-41e8-8179-e3aa5e0c7195
El Plan Estratégico para la Migración 2015-2020 tiene como objetivo adaptar políticamente al país a una realidad migratoria más compleja y desafiante, teniendo en cuenta el «Enfoque Global de la Migración y la Movilidad» definido por la Comisión Europea.

Lisboa Acolhe – Portal Participativo para Imigrantes
https://lisboaacolhe.pt/
El Portal Lisboa Acolhe concentra información sobre los servicios públicos/privados y también sobre los derechos y deberes de las personas en Portugal.

Eslovenia

Para finalizar este capítulo, ponemos a disposición del alumnado el siguiente caso de éxito protagonizado por una mujer migrante en Eslovenia y titulado "Superar los obstáculos burocráticos, el flujo de información deficiente y los problemas de atención médica" accesible en https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=NjU= Esta historia de éxito ilustra el problema de obtener la información correcta y rápida relacionada con diversos temas.

También sugerimos leer "Historia de empoderamiento: escapar de la guerra en Siria y cambiar la visión del mundo en Eslovenia" accesible en: https://viw.pixel-online.org/case_view.php?id=MzE=

Capítulo 5. Dimensión Europea

	SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL	LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES
Francia	Las mujeres inmigrantes han sido promovidas como una categoría prioritaria para la intervención pública. Se han desarrollado medidas de integración cívica, por ejemplo: libre acceso a cursos de idiomas, servicios de empleo, incorporación de medidas antidiscriminatorias, entre otras.	Limitaciones: Estigmatización; "Culturalizar" y "moralizar" la ciudadanía a través de un marco normativo poscolonial; Patrocinar la "integración participativa de las mujeres" y el silenciamiento de la disidencia política. Recomendaciones: Considerar la heterogeneidad del grupo; eliminar la imagen de víctima/sumisión; evaluar críticamente las políticas poscoloniales; visibilizar el descontento político y la marginación social.
Grecia	Los Centros Comunitarios de los municipios y los Centros de Integración de Migrantes atienden las necesidades individuales de las personas nacionales de terceros países ofreciendo servicios de "Ventanilla Única" en colaboración con	Limitaciones: exclusión social en múltiples niveles, falta de una política de integración efectiva y barreras para acceder al empleo formal, la educación formal, la atención social y la vivienda, la atención médica y la convivencia intercultural. Recomendaciones: Apoyo al aprendizaje del idioma griego

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	otras direcciones y centros.	para refugiadas y migrantes adaptado a las necesidades y lugares de residencia, establecimiento de un mecanismo mejorado de quejas laborales, programas de apoyo para iniciar un negocio y actividades, prestación de asistencia jurídica y apoyo en materia de regularización, medidas para combatir los estereotipos y el racismo, violencia de género, mejora de los servicios de traducción y mediación en la administración pública, apoyo a las necesidades de las mujeres/madres migrantes, empoderamiento y participación cívica.
Italia	Es el tercer sector que tiene un papel fundamental en el desarrollo de estrategias y acciones de inclusión para mujeres migrantes, con referencia específica a algunas experiencias locales interesantes de ONG/asociaciones culturales (migrantes, mujeres migrantes o asociaciones mixtas), mezcladas con redes de mujeres y casos de participación institucional de mujeres migrantes en la vida social, cultural y política.	Limitación: no existe una política nacional estándar dedicada (casi) exclusivamente a la integración de las mujeres inmigrantes Recomendaciones: Considerar la inclusión como un proceso; abordar las necesidades específicas desde una perspectiva de género; superar la perspectiva etnocéntrica; considerar a todos los agentes involucrados; mayor atención a la vida asociativa desde el punto de vista sociocultural, político y de inclusión social.
Portugal	Existe la Red Nacional de Apoyo a la Integración de migrantes, conformada por los Centros Nacionales de Apoyo a la Integración de Migrantes (CNAIM) y los Centros Locales de Apoyo a la Integración de Migrantes (CLAIM). Asimismo, el movimiento asociativo de inmigrantes es de gran importancia.	Limitación: destaca la ausencia de la perspectiva de género en los documentos legales abordados por las organizaciones. Sin embargo, se ha creado el Equipo de Proyecto sobre Desigualdades Interseccionales, que traduce el reconocimiento de la necesidad de un enfoque sensible al género en el análisis e intervención en el campo de la migración. Recomendaciones: Promover asociaciones, apoyar a las asociaciones existentes y a las personas inmigrantes, así como a las entidades sociales y religiosas.
Eslovenia	En la integración de las mujeres, las ONG y activistas adquieren gran importancia. Asumen el papel principal que deben desempeñar las instituciones estatales. Asimismo, las redes informales como la familia y amistades adquieren un papel fundamental.	Limitación: falta de ayuda y apoyo estatal. No consideración del enfoque de género. Recomendación: Promover una mayor participación del Estado.
España	Las competencias en esta materia corresponden a las Comunidades Autónomas, al Estado y a las administraciones locales. Asimismo, las entidades sin ánimo de lucro tienen un papel fundamental	Limitaciones: Falta de orientación y asistencia Recomendaciones: promover el compromiso conjunto de las distintas entidades activas en la materia; considerar la doble dimensión que tienen como mujeres y como migrantes en diferentes ámbitos: educación, familia, vivienda...

Ideas generales
La tabla-resumen muestra cómo, en general, en los diferentes contextos, las entidades no gubernamentales, como las asociaciones y las ONG, adquieren un papel fundamental en el proceso de integración de las mujeres migrantes (por ejemplo, véase el caso de Eslovenia). Asimismo, la falta de un enfoque de género en las medidas y servicios prestados a las mujeres migrantes se señala como una limitación en algunos de los países analizados. Esto puede dar lugar a intervenciones alejadas de la demanda real del grupo en cuestión. Es necesario desarrollar acciones orientadas a la

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

integración del enfoque de género en los procesos de atención a la población migrante.

Documentos Descargables

Kofman E., 1999, *Female 'Birds of Passage' a Decade Later: Gender and Immigration in the European Union*, IMR 33(2): 269-299.
http://www.mcrg.ac.in/RLS_Migration/Reading_List/Module_B/41.pdf
Este artículo evalúa críticamente los relatos dominantes de la migración laboral, las formas de migración familiar y la reunificación familiar en relación con las experiencias migratorias de las mujeres en Europa.

Kofman E., Phizacklea A., Raghuram P., Sales R., 2001, *Gender and International Migration in Europe: Employment, Welfare and Politics*, Routledge, London and New York.
https://it.it1lib.org/book/993140/b45cbb,
https://www.pdfdrive.com/gender-and-international-migration-in-europe-employment-welfare-and-politics-gender-racism-ethnicity-e186080952.html
Este volumen es una obra única que introduce una dimensión de género en las teorías de las migraciones contemporáneas. Las autoras analizan las oportunidades creadas para la actividad política por las mujeres migrantes y la medida en que pueden participar e influir en la formulación de políticas generales. Por lo tanto, esta es una lectura esencial para cualquier persona interesada en la política de inmigración europea moderna.

Anthias F., Kontos M., Morokvasic-Müller M. (eds.), 2013, *Paradoxes of Integration: Female Migrants in Europe*, Springer, Dordrecht.
https://it.it1lib.org/book/2203336/a805f7
El libro analiza la vida de las mujeres migrantes en la UE con un enfoque en su integración laboral. Destaca las cuestiones relevantes para las políticas y replantea la integración en términos de una mayor igualación y democratización (acceso, participación y pertenencia), señalando sus dimensiones transnacionales e interseccionales.

Barslund M., Di Bartolomeo A., Ludolph L., 2017, *Gender Inequality and Integration of Non-EU Migrants in the EU*, CEPS Policy Insights N° 2017/06.
https://www.ceps.eu/download/publication/?id=9866&pdf=No%202017-06%20MB%20et%20al%20Gender%20Inequality%20and%20Integration%20of%20Non-EU%20Migrants%20in%20the%20EU.pdf
Este estudio de Policy Insights considera las brechas de género en las tasas de participación y empleo entre los nacionales de terceros países, las diferencias de género en la integración social y el papel de la ciudadanía participativa, con especial atención a la integración de las mujeres migrantes.

UNFPA-IOM, 2006, *Female Migrants: Bridging the Gaps Throughout the Life Cycle*, Selected Papers of the UNFPA-IOM Expert Group Meeting, New York, 2-3 May 2006.
https://publications.iom.int/books/female-migrants-bridging-gaps-throughout-life-cycle
La publicación trae artículos que son testigos de las condiciones de vida y experiencias de las mujeres migrantes desde una perspectiva de ciclo de vida (enfoque en brechas y desafíos) en los países de envío, recepción y tránsito en todo el mundo.

Marinucci R., 2007, *Feminization of migration?*, REMHU – Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, vol. 15, N. 29: 5-22.
https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042006002.pdf
El artículo analiza la feminización de la migración en el contexto de las migraciones internacionales y contemporáneas: en consecuencia, la feminización puede entenderse como un número creciente de mujeres migrantes, como un

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

cambio en el perfil de las mujeres migrantes y/o como un cambio en los criterios analíticos mediante la inclusión de un enfoque de género específico.

Marchetti S., Salih R., 2015, *Gender and Mobility across Southern and Eastern European Borders: "Double Standards" and the Ambiguities of European Neighbourhood Policy*, IAI Working Papers 15 | 19 - MAY 2015, Istituto Affari Internazionali (IAI), Rome: 1-25.
https://www.osce.org/files/f/documents/c/9/165441.pdf
Este artículo propone una crítica de género de la Política Europea de Vecindad (PEV) que, entre otras cosas, debería facilitar la movilidad de los migrantes a la UE desde los países limítrofes: en consecuencia, el documento destaca las ambivalencias de los regímenes europeos de género y migración.

Radowicz J., 2021, *Searching for the Best Way of Integration. Migrant Women in Europe*, Studia Europejskie – Studies in European Affairs, 3/2021: 39-57.
https://www.ce.uw.edu.pl/pliki/pw/3-2021-Radowicz.pdf
Centrarse en el fenómeno de la migración basada en el género se ha convertido en un importante elemento de investigación. En consecuencia, los datos sobre migración deben tener en cuenta las cuestiones de género, y las políticas nacionales de los países europeos deben tener en cuenta cómo el género da forma a las diferentes necesidades de los migrantes (mujeres y hombres) al tiempo que desarrollan políticas de integración pertinentes.

Objetivos de Aprendizaje/Actividades prácticas

Actividades prácticas
El módulo 7 abarca las diferentes medidas de inclusión social para facilitar la plena integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, así como los factores específicos que afectan al factor género. **Duración: 45 minutos** **Objetivos:** • Identificar los factores clave a tener en cuenta para la inclusión social de las mujeres. • Conocer los servicios que facilitan la inclusión social a nivel local. • Identificar las necesidades y mejoras en los servicios de inclusión para las mujeres inmigrantes. Para reforzar los conocimientos, proponemos las siguientes actividades: **Actividad 1: Servicios de inclusión social para mujeres inmigrantes:** Eres un trabajador social en una organización que presta servicios a los migrantes, y se te acerca una mujer de 22 años procedente de Siria que acaba de llegar a tu ciudad, no conoce el idioma, no tiene regularizada su situación y no conoce el proceso para regularizar su situación. - Para empezar a orientarla, ¿qué preguntas le harías para conocer su perfil y poder darle una mejor información? - A partir de la información proporcionada, piensa en un guión/protocolo para orientar a la mujer en el inicio de su procedimiento (ONG a las que dirigirse, dónde puede encontrar asesoramiento jurídico, ayuda para la vivienda, clases de idiomas, una asociación en su país de origen, etc.).

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Actividad 2: Sobre las dificultades específicas que puede encontrar una mujer migrante

- ¿Qué mejoras propone el texto para mejorar la atención?
- ¿Crees que se pueden encontrar más dificultades por la cuestión de género en la migración?
- ¿Estás de acuerdo en que los profesionales tengan una formación específica que tenga en cuenta el factor de género en la migración, para dar una respuesta más eficaz?

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

GLOSARIO

Término	Definición	Fuente
Acceso a la asistencia sanitaria	Derechos de asistencia sanitaria de los nacionales de terceros países (migrantes, solicitantes de protección internacional y refugiados) en los Estados miembros de la UE y en sus países de origen.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Adquisición y atribución de nacionalidad	Cualquier modo de adquirir la nacionalidad, es decir, por nacimiento o en cualquier momento después del nacimiento, de forma automática o no automática, basada en la atribución, declaración, opción o solicitud.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Alofobia	Aversión a la alteridad o comportamiento hostil hacia personas de otra cultura o religión.	http://www.encyclopedie.fr/definition/allophobie
Asimiliacionista	Proceso por el que la expresión cultural de un grupo minoritario es absorbida por la cultura dominante del país de acogida. El proceso es el resultado de medidas públicas y prácticas sociales que contribuyen a borrar, de forma más o menos sutil, las marcas de la cultura de origen, sustituyéndolas por las características de la cultura dominante en cuanto a lengua, tradiciones, valores y comportamientos.	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0, p. 34 International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration, p. 12.
Autorización de trabajo	En el contexto mundial, documento legal expedido por una autoridad competente de un Estado que autoriza el empleo de personas trabajadoras migrantes en el país de acogida durante el periodo de validez del permiso. En el contexto de la UE, un documento legal emitido por una autoridad competente de un Estado miembro de la UE que declara el derecho de una persona nacional de un tercer país a trabajar en su territorio durante el periodo de validez del permiso.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Bienestar social	(s. bienestar) El bienestar de una comunidad o sociedad en general, reflejado en el bienestar de sus miembros individuales, con especial atención a la salud y a los asuntos económicos [adaptado de Lexico, 2022 y Oxford Reference, 2022]. Conjunto de servicios, políticas y programas organizados, públicos (Estado/gobierno) o privados, destinados a prevenir, reducir y eliminar las vulnerabilidades económicas y sociales de la pobreza y la privación de los grupos desfavorecidos (pobres, enfermos, ancianos, etc.).	Adapted from IOM, 2019, *Glossary on Migration*, p. 197 & Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022.
Competencia cultural	(en estudios de migración y servicios sociales)	Ann Marie Garran & Lisa Werkmeister

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	Las normas definen la competencia cultural como el proceso por el cual las personas y los sistemas se relacionan de forma respetuosa y eficaz con personas de todas las culturas, lenguas, clases, orígenes étnicos, religiones y otros factores de diversidad de forma que se reconozca, afirme y valore el valor de las personas, las familias y las comunidades y se proteja y preserve la dignidad de cada una de ellas. La competencia cultural puede desarrollarse a través de la experiencia intercultural y se relaciona con la desnaturalización y la conciencia de los propios valores y prácticas culturales.	Rozas (2013) Cultural Competence Revisited, Journal of Ethnic and Cultural Diversity in Social Work, 22:2, 97-111, DOI: 10.1080/15313204.2013.78533 Lalueza J.L. & Macías-Gómez-Estern, B. (2020): Border crossing. A service-learning approach based on transformative learning and cultural-historical Psychology (Cruzando la frontera. Una aproximación al aprendizaje servicio desde el aprendizaje transformativo y la psicología histórico-cultural), *Culture and Education, 32*(3), 556-582 https://doi.org/10.1080/11356405.2020.1792755. Macías-Gómez-Estern, B. (2021). Critical Psychology for Community Emancipation: Insights from Socio-educative Praxis in Hybrid Settings. In *New Waves in Social Psychology* (pp. 25-54). Palgrave Macmillan, Cham.
Comunidad	Grupo de personas unidas por intereses similares y que tienen intereses comunes. En otras palabras, son grupos organizados entre sí en función de determinados objetivos y que comparten valores y creencias comunes basados en la lengua, las costumbres, el patrimonio cultural e histórico, la situación geográfica y la perspectiva del mundo. Dentro de una comunidad, es habitual crear una identidad mutua que se diferencia de otros grupos. Por lo general, las comunidades de inmigrantes cuentan con el apoyo de otros inmigrantes de la misma nacionalidad, lo que contribuye a la creación y el mantenimiento de redes informales que desempeñan un papel de orientación y preservación de su propia cultura para las generaciones futuras.	International Organization for Migration (2019). International Migration Law. Glossary on Migration.
Derechos Humanos	(perspectiva de los derechos humanos) Normas internacionales acordadas que reconocen y protegen la dignidad y la integridad de cada individuo, sin ninguna distinción (Glosario Principal de Términos del ACNUR). Los derechos humanos forman parte del derecho internacional consuetudinario y se estipulan en una variedad de documentos jurídicos nacionales, regionales e internacionales generalmente denominados	Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 19 & Oxford Reference, 2022 & Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022 & Lexico, 2022.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	instrumentos de derechos humanos [Glosario de la REM, 2018, p. 195]. Conjunto de derechos básicos que se considera que pertenecen a todas las personas y a los que todo ser humano debería tener derecho; derechos civiles y políticos: el derecho a la vida, a la justicia, a la libertad, a la libertad de expresión o a no ser encarcelado ilegalmente, torturado o ejecutado; derechos sociales, culturales y económicos: el derecho a participar en la cultura, el derecho a la alimentación, al trabajo y a la educación.	
Derechos humanos de las mujeres	Derechos que promueven una posición de igualdad jurídica, política y social de las mujeres con los hombres, y la equidad de trato para las mujeres, al igual que para los hombres, en todos los ámbitos de la sociedad. Los derechos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales, es decir, el reconocimiento de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y de que las mujeres sufren injusticias únicamente por su género.	Adapted from Oxford Reference, 2022 & Lexico, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022 & Merriam-Webster, 2022. Adapted from European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 4 & Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 31.
Desigualdad de género	Las diferencias de estatus, poder y prestigio que tienen las mujeres y los hombres en los grupos, colectividades y sociedades.	Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1119.
Diversidad cultural	Comunidad o grupo en el que se puede identificar una variedad de diferencias culturales y sociales. Estas diferencias se basan en diversas formas de expresión basadas en la raza, la etnia, la nacionalidad, la religión, el sexo, el género, la posición socioeconómica, la lengua, las capacidades físicas y psicológicas, las creencias, los valores y las tradiciones.	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration, p. 41.
Doble (o triple) aislamiento, marginación y opresión	(de las mujeres inmigrantes) El género y la etnia, así como la ocupación en el trabajo doméstico, privada de reconocimiento social, hacen que las mujeres inmigrantes estén sometidas a una triple marginalidad: social, económica y cultural. En este ámbito, la segregación ocupacional ocupa una posición particular, entendiendo por tal: la concentración de mujeres y hombres en diferentes tipos y niveles de actividad y empleo, estando las mujeres confinadas a un rango más estrecho de ocupaciones (segregación horizontal) que los hombres, y a los grados más bajos de trabajo (segregación vertical).	Campani, 2007, p. 5. European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 4.
Doble nacionaldiad	La posesión simultánea de dos o más ciudadanías por una misma persona.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

		affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Educación con perspectiva de género	*Paridad en la educación.* Se refiere a porcentajes equivalentes de hombres y mujeres en un sistema educativo (en relación con la población por grupo de edad). La paridad es esencial pero no suficiente para lograr la igualdad de género. Objetivo 4 ODS: Educación de calidad: universalizar el acceso a una educación de calidad, desde el nivel preescolar hasta el terciario, con el mandato específico de corregir las desigualdades sociales que socavan el acceso a las oportunidades educativas. Eliminar las disparidades de género en todos los niveles y asegurarse de que las instalaciones educativas tienen en cuenta el género para crear entornos de aprendizaje eficaces. La resolución 70/138 de la Asamblea General señaló que la igualdad de derechos de las niñas a una educación de calidad es fundamental para el programa de desarrollo sostenible.	UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 6. UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 10.
Emancipación	(e. de las mujeres, e. de las mujeres migrantes) Acción o proceso de emanciparse, de liberarse de las restricciones legales, sociales o políticas; es decir, del control o el poder de otra persona; acción o proceso de liberarse de las restricciones legales, sociales o políticas, y de dar a alguien libertad y derechos sociales o políticos (sinónimo de liberación; por ejemplo, emancipación de la esclavitud); acto de liberarse de cualquier influencia de control, como las costumbres o creencias tradicionales.	Adapted from Oxford Reference, 2022 & Lexico, 2022 & Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022. ***Women's/female emancipation or Women's liberation***: the action or process of achieving equality for women in all areas of society (e.g. *the women's liberation movement*) Adapted from Cambridge Dictionary, 2022.
Empoderamiento	(e. de la mujer, e. de la mujer migrante) Es un proceso de fortalecimiento de la autoestima, la confianza en sí misma, la autonomía y la autodeterminación de la persona, que se traduce en un mayor control de la propia vida y un mayor desarrollo personal, pudiendo defenderse y resistir la adversidad. Se dirige a grupos que, por diversas razones, se encuentran en estado de vulnerabilidad. El empoderamiento de las mujeres implica la promoción de una mayor participación en los procesos de toma de decisiones en todos los aspectos de la vida. El empoderamiento de las mujeres inmigrantes debe basarse en la mejora de la confianza en sí mismas, la autoestima y las capacidades como parte de un proceso de construcción, cooperación y solidaridad. El empoderamiento de las mujeres se basa en un proceso de avance	International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 22. United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women. Concepts and Definitions. https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htm

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	hacia la igualdad.	
Enfoque de género	*Sensible al género.* Abordar y tener en cuenta la dimensión de género. *Sensibilidad a las cuestiones de género*: capacidad de reconocer, poner de relieve y corregir las diferencias, problemas y desigualdades de género existentes, e incorporarlas a las estrategias y acciones; un grado de integración de la perspectiva de género en las acciones y políticas, es decir, abordar las normas, los roles y el acceso a los recursos de los géneros en la medida en que sea necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos.	European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 4. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, pp. 13-14, 17.
Equidad social	La equidad social se ha utilizado con diferentes significados según el campo en el que se aplique este término (salud, educación, derecho, finanzas, psicología, etc.). Se refiere al acceso justo y equitativo a todos los recursos y a la distribución de los medios. Esto implica considerar diferentes categorías de recursos, relacionados no sólo con los bienes financieros sino también con el capital social, el clima social, la participación, las redes de ayuda, los vínculos afectivos, las relaciones y el bienestar comunitario y personal.	Melbourne Social Equity Institute webpage. https://socialequity.unimelb.edu.au/stories/what-is-social-equity. Consulted on March the 3rd, 2022.
Estereotipo basado en el género (estereotipo de género)	(estereotipos de roles de género, estereotipos sexuales). Generalización de las diferencias basadas en el género, que consideran que ciertas actitudes, emociones y comportamientos tipifican lo que significa ser mujer u hombre; es decir, la suposición de que ciertos roles sociales, comportamientos y ocupaciones deben limitarse a los miembros de un género. Los estereotipos de género pueden ser negativos (por ejemplo, las mujeres son malas conductoras; los hombres no saben cambiar pañales), y afirmativos (por ejemplo, las mujeres son mejores cuidadoras; los hombres son más fuertes). Los estereotipos de los hombres suelen ser más positivos que los de las mujeres, ya que se considera que los varones son más independientes y presentan una mayor resistencia física; los estereotipos negativos de las mujeres suelen ser sostenidos tanto por los hombres como por las mujeres de una sociedad, debido a la falta de autoestima y confianza en sí mismas que los prejuicios sociales les transmiten a las mujeres. Los estereotipos de género se vuelven perjudiciales cuando limitan la capacidad de una persona para tomar sus decisiones vitales,	Adapted from Oxford Reference, 2022 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 5 & Encyclopedia.com, 2019.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	como su formación, su trayectoria profesional o sus habilidades personales (véase también, por ejemplo, que los directores ejecutivos y los bomberos deben ser hombres; las enfermeras, las maestras de primaria, las oficinistas y las archiveras deben ser mujeres).	
Estereotipo(s) (*social*)	Una imagen mental preconcebida, estandarizada, fija e inflexible o una caracterización utilizada para describir a un individuo o grupo de personas, o mejor, la clase, tipo o comunidad a la que pertenecen: un estereotipo implica una opinión demasiado simplificada, una actitud prejuiciosa o un juicio acrítico que puede llevar a tratar a las personas de una manera determinada (por ejemplo, los estereotipos sexuales y raciales; el estereotipo de la mujer como cuidadora). Atribuido a un grupo étnico/nacional, cultural o racial específico, este conjunto generalizado de rasgos y características da lugar a falsas expectativas de que los miembros individuales del grupo se ajusten a ellos.	Adapted from Merriam-Webster, 2022 & Cambridge Dictionary, 2022 & Lexico, 2022 & Oxford Reference, 2022 & Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1134 & European Commission, 2004, *Glossary of gender and development terms*, p. 5. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 28.
Etnicidad	La etnicidad o etnización se refiere a un proceso en el que las personas son asignadas errónea o correctamente a un grupo étnico en función de su origen, apariencia o estilo de vida. El comportamiento de las personas se explica principalmente sobre la base de una supuesta etnia.	Developped by Jean-Loup Amselle in *L'Ethnicisation de la France* (Éditions Lignes, 2011).
Exclusión social	En el contexto de la UE, situación que impide a una persona (o la excluye) contribuir al progreso económico, comunitario y social y beneficiarse de él.	Developed by EMN from the website of the European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consultado 3 de marzo de 2022 Developed by EMN from the website of the European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion. Consulted on March the 3rd, 2022. https://ec.europa.eu/employment_social/esf/docs/sf_social_inclusion_en.pdf
Explotación por razón de género	Explotación. Relación social o institucional en la que una parte se beneficia a expensas de la otra mediante un desequilibrio de poder. El acto de aprovecharse de algo o de alguien, en particular el acto de aprovecharse injustamente de otro en beneficio propio (por ejemplo, la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la mendicidad, la esclavitud o las prácticas similares a la esclavitud, la	Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1118. Adapted from EMN Glossary, 2018, p. 151. Sexual exploitation and abuse is a form of gender-based violence [PSEA].

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	servidumbre, la explotación de actividades delictivas, la extracción de órganos, etc.) (Fuente: Glosario de la OIM sobre la migración, 2. Aufl., 2011).	
Extranjero	En el contexto mundial, una persona que no es nacional (persona nativa o ciudadana) de un Estado determinado. En el contexto de la UE, una persona que no es nacional de un Estado miembro de la UE.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Género	La construcción social de los diferentes roles asignados a hombres y mujeres implica aspectos económicos, sociales y culturales. Los roles de género se consideran apropiados para los individuos de un sexo determinado y afectan a las interacciones sociales entre hombres y mujeres, lo que en última instancia da lugar a desigualdades y a una diferente igualdad de oportunidades. El término género se confunde a menudo con el de "sexo", que engloba las diferencias biológicas.	International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 8. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women (OSAGI) United Nations, Gender Mainstreaming, definitions and Concepts. https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsandefinitions.htm
Identidad	La identidad traduce la imagen que una pefrsona tiene de sí misma en relación con los demás. Desde un punto de vista ontológico, conlleva la esencia del ser, que es variable, especialmente cuando se tienen en cuenta factores característicos como la nacionalidad, la etnia, la raza, la religión, la orientación sexual, el género y las actitudes. La identidad se refiere a las categorías sociales y a las fuentes de autoestima o dignidad del individuo. En este sentido, el sujeto no existe aislado de su contexto social. A su vez, la sociedad no está desvinculada de los procesos de identidad, lo que hace que el concepto sea fluido y diverso.	Council of Europe, Glossary of key terminology https://www.coe.int/en/web/autobiography-intercultural-encounters/glossary Fearon, J. (1999). What is identity (as we now use the word)?, p. 3. https://web.stanford.edu/group/fearon-research/cgi-bin/wordpress/wp-content/uploads/2013/10/What-is-Identity-as-we-now-use-the-word-.pdf
Identidad de género	Experiencia interna e individual que siente cada persona respecto al género con el que se identifica, que puede corresponder o no al sexo asignado al nacer. La identidad de género puede ser igual o diferente al sexo con el que el individuo nació, e incluso puede no corresponder a ninguno de ellos. Los sujetos pueden ser conscientes de su identidad de género en diferentes etapas de la vida y su expresión puede revelarse a través de la ropa, el comportamiento y la apariencia personal. "La identidad de género es sólo una de las muchas identidades sociales posibles".	International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 18. Wood, W., Eagly, A. (2009).
Identidad social de una mujer migrante	(condiciones sociales, culturales, económicas, etc.) Podemos entender la construcción de la	Abrams, D., & Hogg, M. A. (1990). An introduction to the social identity approach. Social identity theory: Constructive and critical advances, 1-9.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	identidad social como una acción que pretende definir o caracterizar a uno mismo, y a menudo en relación con los sentimientos de apego a diferentes grupos de pertenencia (familia, grupo cultural, género, etc.). La acción de identificación se realiza a menudo a través de narrativas, que ofrecen sentido a trayectorias vitales que han experimentado puntos de inflexión, como la migración. La identidad social de una persona también se construye en diálogo con las categorías sociales. En este sentido, la identidad social de una mujer migrante integra categorías y esquemas sociales relacionados con su género, su migración y sus circunstancias socioculturales y económicas, ya que se reproducen o se resisten en su propia narrativa personal agentiva y en su posicionamiento cotidiano.	Benwell, B. (2006). Discourse and identity. Edinburgh University Press. De Fina, A. (2003). Identity in narrative. A study of immigrant discourse, 251. Harré, Rom; Moghaddam, Fathali M. (2015). "Positioning Theory". *The International Encyclopedia of Language and Social Interaction:* 1–9. Macías-Gómez-Estern, B. & Vasquez, O. (2015): Identity construction in narratives of migration. In Hansen, Jensen & Berliner (Eds.): *Conceptual and applied approaches to self in culture in mind.* Aalborg University Press. Aalborg.
Igualdad de género	(igualdad de género, igualdad de sexo, igualdad sexual). El acto de tratar a las mujeres y a los hombres por igual. La igualdad de género no implica que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que tienen el mismo valor y deben recibir el mismo trato. El estado en el que el acceso a los derechos u oportunidades no se ve afectado por el género. El concepto de que las mujeres y los hombres, las niñas y los niños tienen las mismas condiciones, el mismo trato y las mismas oportunidades para realizar todo su potencial, sus derechos humanos y su dignidad, y para contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político y beneficiarse de él.	Cambridge Dictionary, 2022. Oxford Reference, 2022; Lexico, 2022. UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 3.
Inclusión social	Definición en el contexto de la UE, un marco para el desarrollo de estrategias nacionales, así como para la coordinación de políticas entre los Estados miembros de la UE, en temas relacionados con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.	Developed by EMN from the website of the European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on March the 3rd, 2022.
Inmigración	En el contexto mundial, el acto de llegar a un territorio y permanecer en él durante un periodo lo suficientemente largo como para convertirlo en su lugar de residencia principal. En el contexto de la UE, la acción por la que una persona establece su residencia habitual en el territorio de un Estado miembro de la UE durante un período que es, o se espera que sea, de al menos 12 meses, habiendo sido previamente residente habitual en otro Estado miembro de la UE o en un tercer país.	Castles, S. (1998). *The age of migration: International population movements in the modern world.* Macmillan International Higher Education. European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on March the 3rd, 2022. Organización Internacional para las

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

		Migraciones (OIM) (2019): Glosario de la OIM sobre Migración. Consulted on March the 3rd, 2022.
Integración	Un proceso dinámico y bidireccional de adaptación mutua por parte de todas las personas inmigrantes y residentes (REM, 2018, p.214). Sin embargo, algunos teóricos críticos sostienen que la integración presupone la adopción por parte de los grupos minoritarios de las normas y valores sociales de la cultura dominante.	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0.
Interculturalidad	Se refiere a la relación entre culturas. Las perspectivas interculturales se caracterizan por la intencionalidad de las interacciones, el aprendizaje y el intercambio mutuo entre diferentes culturas. Prevén una convivencia efectiva entre personas de diferentes culturas y la posibilidad de compartir efectivamente conocimientos y formas de ser y vivir. La interculturalidad desde una perspectiva de género busca promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas luchando contra las barreras que mantienen las desigualdades.	UNESCO. Diversity of Cultural Expressions. https://en.unesco.org/creativity/interculturality Article 4.8 of the Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions
Interseccionalidad	La interseccionalidad o el interseccionalismo es un concepto utilizado en sociología y pensamiento político que se refiere a la situación de las personas que experimentan varias formas de estratificación, dominación o discriminación simultáneamente en una sociedad.	Patricia Hill Collins, *Intersectionality as Critical Social Theory: Intersectionality as Critical Social Theory*, Duke University Press, 2019
Islamofobia	Es un término polisémico, definido etimológicamente como el miedo o temor al islam, pero también puede significar hostilidad hacia el islam o las personas musulmanas, aunque hoy en día no hay consenso.	Adapted by La Commission nationale consultative des droits de l'Homme (CNCDH) in their annual report of 2013
Ius sanguinis	La determinación de la nacionalidad de una persona sobre la base de la nacionalidad de sus padres (o de uno de ellos o de un progenitor en particular) en el momento del nacimiento de la persona destinataria y en el momento de la adquisición de la nacionalidad por parte de la persona destinataria (los dos momentos son diferentes en los casos de adquisición después del nacimiento).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Ius soli	El principio de que la nacionalidad de una persona se determina en función de su país de nacimiento.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
La mujer migrante como sujeto activo	(agente de su experiencia migratoria) El acto de considerar la condición de las	Adapted from Morokvasic, 1984, pp. 895, 899 & Kofman, 1999, pp. 270,

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	mujeres migrantes como participantes activas en las migraciones. Este cambio en la percepción y el reconocimiento de los roles se debe a que la investigación y los responsables políticos se interesan por las mujeres migrantes, y a que cada vez hay más conciencia del sesgo masculino en la investigación sobre la migración: los relatos resultantes contribuyen a corregir el desequilibrio y a mostrar a las mujeres migrantes activas que despliegan estrategias individuales y participan en la toma de decisiones en el hogar. Este enfoque se ha visto reforzado por la observación de mujeres individuales que gestionan su propio proyecto migratorio como sujetos activos.	273-274, 286.
La mujere migrante como víctima pasiva	El papel de la agencia es especialmente vital para una explicación de la migración desde el punto de vista del género, ya que a menudo se asume que las mujeres "siguen" a los hombres, y que su papel en la migración es reactivo y no proactivo, tratándose la migración como un fenómeno en el que los hombres son los únicos actores activos. En retrospectiva, algunos relatos de investigación parecen estar obsesionados con la economía y la clase social, excluyendo otros factores, mientras que otros prestaron atención a las cuestiones de género [adaptado de Kofman, Phizacklea, Raghuram, Sales, 2001, p. 23]. Esta visión estereotipada refuerza la noción de las mujeres migrantes como agentes pasivos, es decir, "seguidoras" y "dependientes", cuyo empleo (cuando se produce) pasa a ser también de consideración secundaria.	Adapted from Morokvasic, 1984, p. 897 & Kofman, 1999, p. 273.
Las diversidades de las mujeres migrantes	(condición de ser migrante y mujer) Un enfoque para examinar las diversidades de las experiencias de las mujeres migrantes, y las formas en que la clase, la raza/etnia, el trabajo y otras variables se entrecruzan con el género: estos y otros factores son importantes al abordar a las mujeres migrantes en su doble condición de ser migrantes y mujeres como punto de partida de sus diversidades.	Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, pp. 31-32.
Migración	El concepto de migración se define en un sentido amplio. Corresponde a un proceso de desplazamiento que abarca cualquier tipo de movimiento de personas, grupos o individuos de un lugar a otro en busca de mejores condiciones y niveles de vida. El movimiento de personas incluye la migración internacional (transfronteriza a otro Estado) y la migración interna (movimiento dentro del país). El proceso migratorio se considera siempre a lo largo de un año, independientemente de su	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0, p. 255 International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition International Organization for Migration (2019). International

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	duración, composición o causas. Incluye la migración de personas refugiadas, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes medioambientales, migrantes económicos y personas que se desplazan por otras razones; por ejemplo: persecución política, conflicto, reunificación familiar.	Migration Law. Glossary on Migration. P. 132
Multiculturalismo	Un modelo que propone una sociedad basada en el principio de que cada persona tiene una comunidad, cada comunidad una cultura, y cada cultura su propio espacio y límites inviolables. Se basa en una política que suscribe el principio de la diversidad cultural y apoya el derecho de las diferentes culturas y grupos étnicos a mantener identidades culturales distintas garantizando su acceso equitativo a la sociedad, acogiendo los principios constitucionales y los valores generalmente compartidos que prevalecen en la sociedad. Hace hincapié en las diferencias culturales y en las distintas culturas que existen en torno a cada una de ellas sin que necesariamente haya mucho contacto o interacción participativa.	International Organization for Migration (2019). International Migration Law. Glossary on Migration. P. 142 European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0, p. 265
Nacional de tercer país	Cualquier persona que no sea ciudadano o ciudadana de la Unión Europea en el sentido del Art. 20, apartado 1, del TFUE y que no sea una persona que disfrute del derecho a la libre circulación de la Unión Europea, tal como se define en el art. 2(5) del Reglamento (UE) 2016/399 (Código de fronteras Schengen).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Nacionalidad	El vínculo jurídico particular entre un individuo y su Estado, adquirido por nacimiento o naturalización, ya sea por declaración, elección, matrimonio u otros medios según la legislación nacional.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Nacionalización	Cualquier modo de adquisición después del nacimiento de una nacionalidad que no posea previamente la persona destinataria y que requiera una solicitud por parte de esta persona o de su agente legal, así como un acto de concesión de la nacionalidad por parte de una autoridad pública.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Oportunidades sociales	Generalmente se utiliza para referirse a la idea de que las personas tienen diferentes posibilidades objetivas de desarrollo en función del entorno en el que crecen y participan. Tiene que ver con el acceso diferencial a la educación de calidad, la atención sanitaria, la promoción social, el apoyo financiero, el capital social, el ocio, etc. Las oportunidades sociales pueden ser difíciles de medir, ya que están relacionadas con deseos y necesidades definidos subjetivamente.	Elster, J. (2019). *Tuercas y tornillos Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales.* Santa Fe, Asociación Civil Mirame Bien, 2019.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Opresión social	Se refiere a la opresión que se logra a través de medios sociales y tiene un alcance social: afecta a categorías enteras de personas. Se produce siempre que un grupo tiene poder sobre otro en la sociedad mediante el control de las instituciones sociales, las leyes, las costumbres y las normas de la sociedad.	https://www.crrf-fcrr.ca/fr/bibliotheque/glossaire-fr-fr-1/item/27171-oppression-sociale
Otredad o alteridad	La alteridad es un concepto de origen filosófico que significa "el carácter de lo que es otro" y "el reconocimiento de otra pesona en su diferencia", entendida ésta como étnica, social, cultural o religiosa.	Lalande André, *Dictionnaire de philosophie*, éd. PUF, Paris, 1993
Pérdida de nacionalidad	Cualquier modo de pérdida de la condición de ciudadano o ciudana de un país, voluntaria o involuntariamente, de forma automática o por un acto de las autoridades públicas.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Permiso de residencia	Toda autorización expedida por las autoridades de un Estado miembro de la UE que permita a un nacional de un país no comunitario permanecer legalmente en su territorio, de conformidad con las disposiciones del Reglamento (UE) nº 265/2010 (Reglamento sobre visados de larga duración).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Permiso único	Permiso de residencia expedido por las autoridades de un Estado miembro de la UE tras un procedimiento único de solicitud que permite a una persona nacional de un tercer país residir legalmente en su territorio con fines de trabajo.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Perspectiva de género	(en estudios de migración) La perspectiva de género reconoce que las diferencias en las experiencias vitales basadas en el género suelen dar lugar a desigualdades sociales, económicas, políticas y de otro tipo para las mujeres y las niñas: aplicada al desarrollo de políticas y a la prestación de servicios, la perspectiva de género puede contribuir a promover un cambio positivo en sus vidas. Además, implica la conciencia de género, que reconoce la relevancia del género en sus múltiples dimensiones sociales, y abarca, como concepto y como acción, "el conocimiento y la comprensión de las diferencias en los roles y las relaciones entre mujeres y hombres, especialmente en el lugar de trabajo". En términos de investigación y análisis, la perspectiva de género implica aumentar la conciencia del sesgo masculino en la investigación sobre la migración y reconocer a las mujeres migrantes como participantes activas.	Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 19. (Cambridge Dictionary, 2022) Adapted from Lapov, Campani, 2017, pp. 91-92. Adapted from Morokvasic, 1984, p. 899.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

Políticas con perspectiva de género	(políticas con conciencia de género, políticas de género). *Políticas conscientes de las diferencias de género* y que las abordan. *Políticas con conciencia de género*: las políticas que reconocen que las mujeres (al igual que los hombres) son actores del desarrollo, y que a menudo están limitadas de manera diferente a los hombres, lo que significa que sus necesidades, intereses y prioridades pueden ser diferentes, y a veces entrar en conflicto. *Planificación de género*: un enfoque de planificación que se refiere al proceso de planificación de programas y políticas de desarrollo que tienen en cuenta las cuestiones de género, lo que significa reconocer y tener en cuenta el impacto de los diferentes papeles que las mujeres y los hombres desempeñan en la sociedad, y el hecho de que a menudo tienen diferentes necesidades en la comunidad o el sector objetivo.	Adapted from UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 5. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, pp. 14-15. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 14 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 5.
Políticas de inclusión social	Consisten en diseñar instrumentos de política pública que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía en todas las esferas de la vida. Las estrategias de inclusión se centran en garantizar la plena participación cívica de todos los grupos (incluidas las minorías). Las políticas de inclusión social dan expresión a los derechos constitucionalmente garantizados a nivel político, económico y social. En el ámbito de la migración, se diseñan políticas de inclusión social en campos como la salud, la seguridad social, el trabajo, los movimientos asociativos y otros. Estas prácticas contribuyen a la cohesión social y a la vitalidad de la sociedad civil, contribuyendo a una mayor expresión de la diversidad cultural.	European Commission (2018). Asylum and Migration. Glossary 6.0.
Prácticas de inclusión social	Se refieren a las acciones, dinámicas y estrategias para promover el proceso de mejora de la capacidad, la oportunidad y la dignidad de las personas desfavorecidas por su identidad, para participar en la sociedad.	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration.
Prejuicio	El mantenimiento de ideas preconcebidas sobre un individuo o grupo, ideas que se resisten a cambiar incluso ante la aparición de nueva información. Los prejuicios pueden ser positivos o negativos. Lo más frecuente es que un prejuicio esté formado por actitudes desfavorables o discriminatorias hacia personas de diferentes categorías: los prejuicios raciales, sexuales y de otro tipo pueden existir en el plano de las relaciones personales y del comportamiento individual, así como estar institucionalizados como política legal o	Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1128. Adapted from Christodoulou, Zobnina, 2009, *Glossary of Gender-related Terms*, p. 22.

Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	administrativa.	
Prejuicios basados en el género	(prejuicio de género, sesgo de género) Las diferencias en los roles de género reflejan sesgos o prejuicios, es decir, una actitud negativa hacia los demás basada en estereotipos sociales sobre las mujeres y los hombres, y en un prejuicio sobre aquellos individuos sin conocimiento o experiencia previa. Un sesgo de género, es decir, una diferencia injusta en la forma de tratar a las mujeres y a los hombres (comportamiento sesgado en función del género), da lugar fácilmente a que se favorezca a un género sobre el otro, normalmente a los hombres y a los niños sobre las mujeres y las niñas.	Adapted from Encyclopedia.com, 2019. Adapted from Cambridge Dictionary, 2022 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 3.
Prestaciones de asistencia social	Transferencias, en metálico o en especie, por parte de los regímenes de protección social a los hogares e individuos para aliviar la carga de uno o varios de los riesgos definidos en el Sistema de Información Mutua sobre Protección Social de la Comisión Europea.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Procesos de integración	Método, sistemas o secuencias de acciones que facilitan o permiten la integración de elementos de un grupo minoritario en el grupo dominante. Estos procesos son complejos y multidimensionales, e implican la consideración de los derechos y obligaciones de las pesonas migrantes y de las sociedades de los países de tránsito o destino. La integración requiere el acceso a diferentes tipos de servicios, al mercado laboral y a la identificación y el respeto de un conjunto de valores fundamentales que vinculan a las pesonas migrantes y a las comunidades receptoras en un propósito común.	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration.
Protección de los derechos (humanos)	(Enfoque basado en los derechos humanos, EBDH). El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en las normas internacionales de derechos humanos y se dirige operativamente a la promoción y protección de los derechos humanos: este enfoque implica prestar atención consciente y sistemáticamente a los derechos humanos en todos los aspectos del desarrollo. El objetivo de este enfoque es capacitar a las personas (titulares de derechos) para que hagan realidad sus derechos y	Adapted from UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 9.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	fortalecer al Estado (titulares de deberes) para que cumpla con sus obligaciones y deberes en materia de derechos humanos. Las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos les obligan a respetar, proteger y cumplir los derechos de las mujeres y las niñas, junto con los derechos de los hombres y los niños.	
Racialización/racización	El concepto de racialización se refiere al proceso de categorización y producción de jerarquías raciales dentro de una sociedad determinada. Este proceso consiste en la radicalización de las diferencias percibidas entre individuos o grupos jerarquizados en función de criterios biológicos, con el fin de dominar, explotar o excluir a los grupos inferiorizados y alterados dentro de esta relación de poder.	Suzie Telep, "Racialisation", *Langage et société*, 2021/HS1, pp. 289 à 292.
Racismo	Creencia de que los seres humanos pueden dividirse en entidades biológicas separadas y exclusivas llamadas "razas"; que existe un vínculo causal entre los rasgos físicos heredados y los rasgos de la personalidad, el intelecto, la moralidad y otras características culturales y de comportamiento; y que algunas razas son innatamente superiores a otras.	https://www.britannica.com/topic/racism
Racismo	Cualquier teoría, doctrina, ideología o grupo de ideas que sostiene la superioridad de un grupo de personas sobre otras, basándose en sus rasgos culturales, étnicos o físicos.	European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on march the 3rd 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019): Glosario de la OIM sobre Migración. Consultado el 3 de marzo de 2022. Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (aprobada el 5 de junio de 2013 y en vigor desde el 11 de noviembre de 2017), art. 1, párr. 4.
Racismo estatal	Es la segregación racista históricamente institucionalizada. El término "raza" se refiere entonces a su dimensión étnica. En la época contemporánea en Occidente, los defensores de este discutido o criticado concepto lo entienden en el sentido de una discriminación sistémica que implica al Estado. El término "raza" se refiere a una construcción social.	Saïd Bouamama, *Des classes dangereuses à l'ennemi intérieur*, Syllepse Eds, 2021.
Racismo institucional	Este concepto se utiliza para denominar un fenómeno caracterizado por el hecho de que, a	"Le racisme institutionnel : de l'invention politique a la recherche

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	pesar de la legislación que promueve la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas, las pesonas que proceden de minorías suelen estar en desventaja. Al nombrar el fenómeno, podemos intentar identificar los mecanismos y posiblemente combatir las fuentes de la desigualdad.	d'outils", Audrey Osler, Hugh Starkey, Migrations Société, 2010/5 N° 131 | pages 133 à 152 DOI 10.3917/migra.131.0133
Raza	Actualmente existe un amplio consenso científico sobre la inexistencia de la raza en sentido biológico. El término raza se utiliza en el lenguaje cotidiano con un significado más amplio que hace referencia a las etnias y al grupo social con un linaje compartido. El concepto de etnia ha sido ampliamente definido por la antropología, refiriéndose también a los rasgos asignados por el exogrupo y/o el intragrupo, pero siempre relacionados con la historia cultural y las relaciones de alteridad, más que con las diferencias físicas estáticas entre grupos.	American Association of Physical Anthropologists (2019). «AAPA Statement on Race and Racism». American Association of Physical Anthropologists. Consulted on march the 3rd 2022. European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on march the 3rd 2022. Barth, F. (1970). *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organisation of Culture Difference*. London: George Allen & Unwin. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Recomendación general relativa al artículo 1 de la Convención (1999), anexo 5 al informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, documento A/54/18 de las Naciones Unidas, párr. 1; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Manual y Directrices sobre Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado (2011), documento HCR/1P/4/Spa/Rev.3 del ACNUR
Reagrupación familiar	El establecimiento de una relación familiar que es: a) La entrada y residencia en un Estado miembro de la UE, de conformidad con la Directiva 2003/86/CE del Consejo (Directiva sobre reagrupación familiar), de los y las miembros de la familia de una pesona nacional de un tercer país que reside legalmente en ese Estado miembro de la UE ("reagrupante") con el fin de permanecer. b) Entre un ciudadano o ciudadana de la Unión y una pesona nacional de un tercer país establecido fuera de la Unión Europea que posteriormente entra en la Unión Europea.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Regularización	En el contexto de la UE, procedimiento estatal por el que se concede a las personas nacionales	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	de terceros países en situación irregular, un estatus legal.	https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf, p.315
Residente de larga duración	Una persona nacional de un tercer país que tenga el estatus de residente de larga duración según lo previsto en los arts. 4 a 7 de la Directiva 2003/109/CE del Consejo (Directiva de Residentes de Larga Duración) o según lo dispuesto en la legislación nacional.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Segregación	Acto por el que se separa a una persona o a un grupo de otros por motivos de raza, color, lengua, religión, nacionalidad u origen étnico.	Berry, J. W. (2007). Acculturation strategies and adaptation. In J. E. Lansford, K. Deater-Deckard, & M. H. Bornstein (Eds.), *Immigrant families in contemporary society* (pp. 69–82). Guilford Press. European Migration Network (2018). Asylum and Migration Glossary 6.0 a tool for better comparability produced by the European Migration Network. Consulted on march the 3rd 2022. European Commission against Racism and Intolerance (ECRI): General Policy Recommendation No 7: National legislation to combat racism and racial discrimination
Sentimiento de pertenencia	Experiencia subjetiva que se deriva de las interacciones sociales, a nivel individual y comunitario, y que provoca un sentimiento de pertenencia en el país de acogida. Este sentimiento depende de un conjunto de variables, como el dominio del idioma, la participación en las comunidades locales, la respuesta de los servicios sociales y el nivel de satisfacción vital. El sentimiento de pertenencia se ve afectado por la dinámica entre la cultura del país de origen y la del país de acogida.	Adapted Lähdesmäki, T., Mäkinen, K., Čeginskas, V. L. A., & Kaasik-Krogerus, S. (2021). Politics of Belonging: Concepts and Method. In *Europe from Below: Notions of Europe and the European among Participants in EU Cultural Initiatives* (pp. 25–44). Brill. http://www.jstor.org/stable/10.1163/j.ctv1sr6j1b.7 International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition, p. 4.
Servicios de inclusión social	Acciones y actitudes desarrolladas con el fin de deconstruir estereotipos y prejuicios para incidir en la reducción de la discriminación y promover condiciones efectivas de participación en la sociedad. Los servicios de inclusión social informan y promueven las oportunidades de acceso al mercado laboral, aclarando los derechos y deberes de las personas inmigrantes, transmitiendo y acompañando el proceso de regularización en el país de acogida, señalando soluciones	International Organization for Migration (2019). Glossary on Migration. International Labour Organization (2020). Media-friendly glossary on migration: Women migrant workers and ending violence against women (EVAW) edition.

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	relacionadas con la salud, la educación o el apoyo legal.	
Sexismo	Es la discriminación basada en el sexo de una persona o, por extensión, en su género. El sexismo está vinculado a los prejuicios y al concepto de estereotipos y roles de género, que puede incluir la creencia de que un sexo o género es inherentemente superior al otro. En su forma extrema, puede fomentar el acoso sexual, la violación u otras formas de violencia sexual. El sexismo también se refiere a la discriminación de género en forma de desigualdad de género. El sexismo se visualiza principalmente dirigido a las mujeres.	Dictionnary of Larousse
Sistema de estado de bienestar	Sistema político por el que el Estado se compromete a proteger el bienestar individual y colectivo de sus ciudadanos y ciudadanas, especialmente de los que se encuentran en situación de necesidad económica o social, mediante la prestación de una serie de servicios como la asistencia sanitaria, el desempleo, la educación, las pensiones y otras prestaciones sociales. Un Estado/nación/país caracterizado por el funcionamiento del sistema del Estado del bienestar, financiado tanto por los impuestos como por la seguridad social.	Adapted from Cambridge Dictionary, 2022 & Lexico, 2022 & Giddens, 2009, *Sociology*, p. 1137 & Oxford Reference, 2022 & Merriam-Webster, 2022.
Tarjeta Azul UE	La autorización que lleva el término de tarjeta azul de la UE que da derecho a su titular a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro de la UE en virtud de la Directiva 2009/50/CE del Consejo (Directiva sobre la tarjeta azul).	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Trabajador de temporada extranjero	Una persona nacional de un tercer país que mantiene su residencia principal en un tercer país y permanece legal y temporalmente en el territorio de un Estado miembro de la UE para realizar una actividad dependiente del paso de las temporadas, en virtud de uno o varios contratos de trabajo de duración determinada celebrados directamente entre esa persona nacional de un tercer país y el empresario o la empresaria establecida en ese Estado miembro de la UE.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Trabajador transnacional	Una persona nacional de un tercer país sujeto a una comisión de servicio temporal de una empresa establecida fuera del territorio de un Estado miembro de la UE y a la que está vinculada por un contrato de trabajo a una entidad perteneciente a la empresa o al mismo grupo de empresas que está establecida dentro de este territorio.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf
Violencia de género	VG (violencia específica de género, violencia de	Adapted from IOM, 2019, *Glossary on*

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.

	género, daño específico de género). Término que engloba cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona y basado en las diferencias de género atribuidas socialmente. La naturaleza y el alcance de los tipos específicos de violencia de género varían según las culturas, los países y las regiones; estos actos pueden ocurrir en público o en privado. Algunos ejemplos son los actos que infligen daño o sufrimiento físico, sexual o mental; las amenazas de tales actos, la coacción y la negación de recursos, oportunidades o servicios; el matrimonio forzado/precoz y otras privaciones de libertad; la violencia sexual, incluidos la explotación/abuso sexual, la trata y la prostitución forzada; la violencia doméstica; las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina, los asesinatos por honor y la herencia de viudas. La violencia de género se utiliza a menudo en el mismo contexto que la violencia contra las mujeres y las niñas (violencia contra las mujeres, VaW), sin embargo, hay que señalar que la violencia de género puede afectar a cualquier persona.	*Migration*, p. 81 & UNICEF, 2017, *Gender Equality: Glossary…*, p. 2.
Xenofobia	Actitudes, prejuicios y comportamientos que rechazan, excluyen y a menudo vilipendian a las personas, basándose en la percepción de que son extraños o ajenos a la comunidad, la sociedad o la identidad nacional.	European Commission (2018) Asylum and Migration. Glossary 6.0 https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files_en?file=2020-09/interactive_glossary_6.0_final_version.pdf, p.407

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein.